ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA N.º 87
Lunes 24 de noviembre de 2025

CUARTA LEGISLATURA
Del 1º de mayo de 2025 al 30 de abril de 2026

SEGUNDO PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS
Del 1 de noviembre de 2025 al 31 de enero de 2026

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ÁREA DE ACTAS, SONIDO Y GRABACIÓN

Acta de la sesión plenaria ordinaria N.º 87
Lunes 24 de noviembre de 2025
Segundo período de sesiones extraordinarias
Cuarta legislatura

Directorio

Rodrigo Arias Sánchez
Presidente

Carlos Felipe García Molina
Primer secretario

Gloria Navas Montero
Segunda secretaria

Diputados presentes

Cisneros Gallo, Pilar	Larios Trejos, Alejandra
Vargas Quirós, Daniel Gerardo	Delgado Ramírez, Carolina
Agüero Sanabria, Julio Ubaldo	Jiménez Siles, Gilbert Adolfo
Rojas López, Jorge Antonio	Barquero Barquero, Dinorah Cristina
Acuña Castro, Ada Gabriela	Hernández Rojas, José Joaquín
Nájera Abarca, Paola	Ramírez Portuguez, Paulina
Barrantes Chacón, Alexander	Méndez Gamboa, Rosaura
Morales Díaz, Manuel Esteban	Rojas Guzmán, Pedro
Morera Arrieta, Olga Lidia	Mendoza Jiménez, Luis Fernando
Salas Durán, Yonder Andrey	Nicolás Alvarado, José Francisco
Alvarado Muñoz, Fabricio	Rojas Méndez, Sonia
Segura Gamboa, David Lorenzo	Valverde Méndez, Geison Enrique
Brown Young, Rosalía	Moreira Brown, Katherine Andrea
Cambronero Aguiluz, Kattia	Pacheco Castro, Alejandro José
Obando Bonilla, Johana	Ajoy Palma, Melina
Vargas Rodríguez, Luis Diego	Robles Obando, Carlos Andrés
Campos Cruz, Gilberto	Rojas Salas, María Daniela
Vindas Salazar, Priscilla	Castro Mora, Vanessa de Paul
Acuña Soto, Jonathan Jesús	Bojorges León, Leslye Rubén
Alfaro Molina, Rocío	Arias Sánchez, Rodrigo
Vargas Serrano, Danny	García Molina, Carlos Felipe
Izquierdo Sandí, Óscar	Navas Montero, Gloria

ÍNDICE

PRIMERA PARTE 4
DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N.º 86 4
SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS 4
ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA..... 4
CONTROL POLÍTICO..... 4

SEGUNDA PARTE..... 32
DISCUSIÓN DE PROYECTOS DE LEY 32
PRIMER DEBATE (PRESUPUESTO ORDINARIA Y EXTRAORDINARIOS - EJERCICIO ECONÓMICO 2026) 32
EXPEDIENTE N.º 25.177, LEY DE PRESUPUESTO ORDINARIO Y EXTRAORDINARIO DE LA REPÚBLICA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO... 32

ANEXOS 72

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Muy buenas tardes, al ser las catorce y cincuenta y nueve y con cuarenta y dos diputadas y diputados presentes, se inicia la sesión ordinaria número 87.

PRIMERA PARTE

DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N.º 86

En discusión y aprobación del acta de la sesión ordinaria número 86 del 20 de noviembre del 2025.

Discutida.

Aprobada.

SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS

No hay.

ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA

CONTROL POLÍTICO

Pasamos a Asuntos del Régimen Interno de la Asamblea Legislativa.

Se inicia la discusión de control político por un plazo de hasta treinta minutos.

Tiene la palabra la señora diputada Morera Arrieta, doña Olga, por un plazo de cinco minutos, en el tiempo de la diputada Delgado Ramírez, Carolina.

Diputada Olga Morera Arrieta:

Buenas tardes.

Hoy no vengo a hablar de sistemas informáticos, vengo a hablar de vidas que se están perdiendo por un sistema de salud que no estamos modernizando a tiempo.

Si es posible un servicio de salud de calidad para todos, Costa Rica tiene todo para hacerlo, el servicio de salud debe ser la prioridad de todos.

Dejemos de ser mezquinos y prepotentes, hoy todos debemos unirnos y lograr implementar el sistema ERP, es urgente lograrlo por los beneficios que dará nuestro sistema de salud, ayudando a la Caja Costarricense en su gestión, urge acercar la tecnología para mejorar nuestro sistema de salud y cambiar así la vida de la gente, o queremos seguir en el desorden contable y de sistemas que hoy tenemos.

Además, el sistema ERP tiene hoy ya una inversión de veintisiete mil millones, no son dos pesos los que hemos invertido.

Favor, poner las filminas, la siguiente, por favor.

La auditoría externa de Deloitte indica la situación de la Caja, hoy según sus estados financieros la nota que tiene es roja, o sea, abstención de opinión, y hay algunos elementos importantes o debilidades que debemos de mejorar, dentro de esas debilidades tenemos el tema de la deuda con la Caja, esa deuda no está lo que llamamos los contadores o llaman los auditores: conciliadas las cuentas, las cuentas actualmente no se encuentran conciliadas.

En la deuda de la Caja hay dos mil doscientos cuarenta y seis millones que la auditoría externa no pudo verificar si los datos eran correctos, y voy a leer literalmente, no fueron confirmados los saldos mencionados anteriormente.

No pudimos satisfacer la razonabilidad y recuperabilidad de dichas cuentas por cobrar, tenemos ahí una tarea pendiente que realizar, otra tarea pendiente que tenemos que realizar, según los datos de la auditoría externa, es sobre los inventarios, hay ciento veintinueve mil millones en inventarios, auditoría 2023, la del 2024 todavía está en proceso, donde dice que la mercadería es en tránsito por once mil doscientos noventa y siete millones al 2023, no nos fueron suministrados los detalles de la composición ni otra documentación de respaldo que nos permita aplicar procedimientos de auditoría, dichos saldos presentan contrarios a la naturaleza deudora por ciento once mil millones.

En los inventarios también hay que hacer correcciones importantes y en cuentas por pagar a proveedores también, que es la tercera debilidad importante que tiene la Caja. Y dice que sobre cuarenta y seis mil setecientos cuarenta y cuatro millones no nos fueron suministrados detalles de la composición que contienen la suficiente información para poder aplicar los procedimientos de la auditoría, o sea, no pudieron corroborar la integridad y exactitud de esos datos.

Esto nos llama una gran reflexión y hoy creo que el ERP es un sistema que debe de implementarse.

Por favor, pasar la otra filmina.

¿Qué es el ERP? Es un sistema orientado a la transformación digital de los procesos organizacionales de la Caja Costarricense del Seguro Social, y el objetivo es alinearlo con la gestión de las mejores prácticas y estándares internacionales.

Veamos algunos beneficios, estandarización de procesos, estados financieros automatizados, información financiera actualizada, evita sobregiros presupuestarios, identificación detallada de costos, administración y trazabilidad en el inventario, fortalecimiento de la calidad en la producción de insumos, control de proyectos y mantenimiento, y el tema también presupuestario que es sumamente importante.

Quiero que me pongan la otra filmina. Esto es el sistema, el ERP, es un sistema de gestión administrativa en la parte financiera, en la parte logística y en la parte administrativa, va a subsanar las debilidades que hay en las cuentas por cobrar que anteriormente indiqué en los inventa…

Esta presentación puede ser localizada en el siguiente enlace:
https://www.asamblea.go.cr/glcp/prov_actas/CCSS%20-%20Control%20Politico[1].pptx

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra el diputado Acuña Soto, Jonathan, por un plazo de cinco minutos en el tiempo del diputado Ortega Gutiérrez, Antonio.

Diputado Jonathan Acuña Soto:

Muy buenas tardes, costarricenses.

La semana pasada vimos, a todo color y en vivo, un episodio que debería avergonzarle al Gobierno de este país, un acto presidencial de cobardía, por un lado, y de traición abierta a la independencia y soberanía de este país. Eso fue lo que vimos.

La historia es bastante sencilla. En julio de este año, a casualidad, Rodrigo Chaves se reúne con un congresista estadounidense, Mario Díaz Balart, que por cierto es un político de la ultraderecha republicana, se reunieron a mediados de año.

Meses después, el 19 de noviembre, aparece Chaves, con su tono de costumbre, altanero, atacando al Tribunal Supremo de Elecciones y afirmando que amigos internacionales estaban empezando a preguntar por la situación de nuestra democracia; 19 de noviembre, oigan esa fecha.

Día siguiente, 20 de noviembre, oh casualidad, ocurre lo que ya sabemos, aparece este congresista norteamericano replicando en sus redes sociales las mismas mentiras que ha dado Chaves, afirmando que en Costa Rica se quería remover a un presidente a pocos meses de las elecciones mediante mecanismos ambiguos. Mentirosos, mentirosos. Es decir, este congresista repitió a pie puntillas el guioncito de mentiras que han montado entre Cisneros y Chaves.

Ese mismo día, otra curiosidad, aparece la embajadora de Costa Rica, Catalina Crespo, embajadora de Costa Rica en Estados Unidos, diciendo que —ojo, esto no lo digo yo, pueden ver ustedes el video— diciendo la embajadora que había sido convocada, había sido convocada por el Congreso estadounidense. No a una reunión con un congresista, dijo que había sido convocada por el Congreso de los Estados Unidos.

Y además, en el mismo video, al medio de comunicación al que le estaba dando declaraciones, hasta comparó a lo que ella iba a ir con una audiencia en la Asamblea Legislativa. Lo relata, dice: eso es muy parecido a una audiencia en la Asamblea Legislativa, los congresistas me van a hacer preguntas.

De seguido, ¿qué se viene? Una oleada de titulares, la mayor parte de medios bien amigos de Gobierno —de esos que no van a tener problemillas con que lo cierren, ¿verdad? — una oleada de titulares diciendo: Congreso de Estados Unidos convoca a la embajadora de Costa Rica.

Día siguiente, Chaves aparece diciendo que por primera vez en doscientos años en la historia patria estaba siendo convocada a la embajadora para referirse a la situación de la democracia costarricense, convocada por el Congreso, dijo Chaves también. Mentirosos, mentirosos.

Todo eso era falso, todo formaba parte de un cuento bastante mal montado, urdido entre Chaves y un político extranjero, para vender humo, para vender mentiras al mundo, para vender un relato de víctima por parte de Chaves.

Y por eso digo que se comporta como un cobarde, porque solo un cobarde que no puede enfrentar las consecuencias de sus acciones comienza a rebuscar amiguitos políticos fuera de nuestro país para que hagan injerencia absolutamente inadecuada y que le pasa por encima la soberanía de este país para intentar salvarle la tanda.

Cobarde, Rodrigo Chaves, es usted un cobarde, que es incapaz de enfrentar los procedimientos en este país a solas y como le corresponde, porque usted no es un rey. Ningún político en este país es un rey como para que tenga unas reglas especiales y que no le aplique la ley a usted. Usted no está por encima de la ley, ni usted, ni nadie. No sea cobarde, no ande buscando amiguitos políticos de la ultraderecha de la región, para que intenten salvarle la tanda.

Pero además de cobarde, desleal, desleal con este país que le dio el honor de ser presidente, porque andar buscando a políticos que tomen posturas injerencistas es desleal con la independencia y la soberanía de este país. Es desleal con el pueblo costarricense andar buscando que unos extranjeros se metan en la política nacional para salvarle a usted la tanda; cobarde y desleal con la soberanía nacional.

Costarricenses, yo aquí quiero plantearle algunas preguntas a la embajadora y a Chaves, porque ahora la embajadora sí reconoce que ella no fue convocada por el Congreso, sino por un congresista a una reunión. También Pilar Cisneros ahora lo reconoce.

¿Pero irán a explicar, la embajadora, por qué al inicio dijo que iba a ir a una audiencia, que se parecía a una audiencia en el Congreso de Costa Rica y que le iban a hacer preguntas congresistas y que estaba siendo convocada por el Congreso de los Estados Unidos?, ¿irá a explicar por qué mintió?

¿Irá a explicar Chaves y le dará la cara al país para explicar por qué anda buscando amigos políticos injerencistas para que se metan en la política nacional para intentar salvarle la tanda? ¿Irá a explicar al pueblo de Costa Rica por qué quiere zafarse de que la ley le aplique a él también?

Ojalá que el presidente tenga la valentía de dejar de esconderse detrás de su inmunidad y que le dé la cara al pueblo de Costa Rica.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra el diputado Vargas Rodriguez, Luis Diego, por un plazo de cinco minutos, en el tiempo del diputado Córdoba, perdón, de la diputada Córdoba Serrano, Cynthia.

Diputado Diego Vargas Rodríguez:

Presidente, el tiempo me empezó mucho antes, le agradecería si empiezan de nuevo.

Gracias, presidente.

Buenas tardes, compañeros, todos los costarricenses. Yo creo que retomando mi esencia vuelvo a hablar de obra pública y hay que decir que la obra pública en este país es un dolor de cabeza. Fracasos y nivel de gestión de proyectos de un nivel bajísimo nos están matando.

Yo creo que si volvemos los ojos a una de las obras más viejas que este país ha tratado y ha tratado de desarrollar, como es la ruta 35, la carretera San Carlos, don Joaquín. Desde 1969 se aprobó un proyecto, una ley de la República que le daba la posibilidad de desarrollar a esa obra y luego de cincuenta y seis años hoy no tenemos absolutamente nada construido, por lo menos que sea útil y que les dé valor a los sancarleños que se lo merecen a la Zona Norte, a la zona Huetar.

Me parece a mí que un presupuesto que empezó teniendo un costo aproximado de sesenta millones y hoy supera los seiscientos millones, o sea se multiplicó diez veces, es una muestra gigantesca de que no sabemos manejar proyectos. Y pasan, y pasan, y pasan los gobiernos y no pasa absolutamente nada, o sea solo pasan historias de terror.

Imagínense cómo se destruyen ilusiones en este país a las personas y no se desarrolla la vía, las vías, los edificios como hospitales, escuelas y demás. No hay nada que impacte positivamente la vida de los costarricenses. Y ejemplos muchos, doloroso: la ruta 1, San Ramón-San José, la vivo yo con mis compañero; Barranca-Limonal, los puertos y las escuelas.

Desde el día uno que yo llegué aquí a trabajar, una de mis preocupaciones era cómo hacer proyectos bien hechos desde sus bases; era mi objetivo, era mi meta y sigue siendo. Trabajé durísimo para romper el molde, obras que se hagan en tiempo, en costo y en calidad.

Y tengo que decirles que, viniendo del sector, no puedo quedarme con paz si los proyectos en esa línea no avancen. Hay que dejarle una base a este país, aunque no lo reconozcan algunos candidatos que sí quieran aprovecharse de esto para la política en este momento y decir que ya no aprobemos más proyectos aquí en la Asamblea Legislativa, me parece un error garrafal sabiendo que aquí hay proyectos maduros de altísimo nivel.

Vieran que en aquel momento empezando nuestra legislatura yo me uní con actores como el MOPT, como Mideplán, como el Ministerio de Hacienda, el Ministerio de la Presidencia, cuando dejaban trabajar, la Fundación Aliarse, el Consejo Nacional de Concesiones vino a la mesa, el BID, el sector privado, el Fondo Monetario Internacional, los colegios y las cámaras que decían: Dios mío, la obra pública se tiene que hacer.

Luego de un proceso muy, pero muy, pero muy serio, logramos presentar el proyecto de ley, el 24.009, Ley del Marco de Asociaciones Público-Privadas, un proyecto que hoy cuando uno va a algún tipo de actividad o debate o conversatorio y los candidatos que están en este proceso, en esta carrera hacia la Presidencia, por lo menos los que llegan, se hablan de proyectos de infraestructura y este es el primer proyecto que menciona la gente seria, la gente que cree que el país pueda poner a caminar la obra pública.

Este proyecto está cocinado, este proyecto está listo, este proyecto transforma el Consejo Nacional de Concesiones en una agencia promotora de atracción de inversión. ¿Qué es eso? Como un Procómer, lo que hacen en la parte de comercio internacional, pero en el área de construcción de obra pública que nos está urgiendo.

¿Qué hace este proyecto? Bueno, establece una metodología de primer mundo para la gestión del proyecto, o sea, que los proyectos se hagan bien hechos, con los debidos procesos como que tiene que hacer.

Yo creo que este proyecto de APP viene a ser una oportunidad única, compañeros y costarricenses, para que esto camine, para que esto se dé, para volvernos a poner en la palestra mundial de que queremos hacer obra pública bien hecha.

¿Y qué significa eso? Y se los voy a decir con conocimiento de causa. Se acerca uno a algunos foros donde hay personas que se mueven en este ambiente a nivel internacional, que saben de proyectos y le dicen: vea, Costa Rica sigue siendo atractivo, es un proyecto donde uno quiere venir a invertir, hay seguridad jurídica, pero el marco que desarrolla las asociaciones

público-privadas, ¿qué pasó?, ¿qué pasó? Está hecho a la antigua, ocupamos modernizarnos.

Repito, nosotros somos un país atractivo, somos atractivo, pero no tenemos el marco regulatorio que ordene y que le dé tranquilidad al inversor.

El sector público, el sector privado, lo han dicho todos los gobiernos, no hay plata. Ocupamos asociarnos, y esto es lo que plantea este proyecto, un proyecto que para mí es el futuro de Costa Rica…

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra la diputada Obando Bonilla, Johana, por cinco minutos.

Diputada Johana Obando Bonilla:

Muy buenas tardes, señor presidente, diputadas y diputados de la República, pero sobre todo a todas las personas que nos están viendo a través de las plataformas digitales, que, a propósito de hablar de plataformas digitales, vamos a hablar de radiofrecuencias y la subasta que se está realizando.

La concesión de frecuencias de radio y televisión impulsadas por parte del Poder Ejecutivo obedece a un cálculo electoral y un cálculo político. Voy a comenzar al revés de lo que pensaba hablar en el control político.

Lo extraño es que las emisoras de radio y pequeñas televisoras que apoyaban o apoyan al chavismo son las que están saliendo perjudicadas en este momento, porque así paga el presidente Rodrigo Chaves y el movimiento de Laura Fernández. Cuando a usted no le sirve para sus propósitos, simplemente lo quitan de sus intereses.

Entonces, a todos sus medios locales que tanto defendían a este nefasto Gobierno, les están pagando con la misma moneda que hace muchísimos meses, yo llevo en esto más de un año y medio hablando de que estos son los principios de una dictadura: acallar a los medios de comunicación, acallar a la prensa y acallar a cualquier oposición.

Ahora ustedes, medios locales, medios pequeños, están sufriendo en carne propia lo que hace muchísimo tiempo diputadas de oposición hemos señalado en este Plenario. Como ya no les sirve para los intereses del chavismo, o es una demostración de fuerza saber que le están pidiendo a ustedes emisoras pequeñas, tal vez que no les cobren nada para seguir

haciendo la propaganda chavista, no sé, no conozco esos negocios, pero es una forma de demostrar la fuerza que tiene el Poder Ejecutivo para callar a la oposición, lo cual es gravísimo en una democracia, porque una democracia sin pluralidad, sin diversidad, no existe.

Este proceso no solamente se trata de un debate técnico sobre los recursos de las telecomunicaciones, se trata de la vida democrática misma de nuestro país, de quienes pueden hablar en el espacio público y de a quienes no les es permitido hablar en el espacio público y representar la voz de los pueblos, la voz del pueblo. Se trata de organizaciones religiosas, culturales, sociales, académicas.

Se trata de la voz de aquellos que no tienen un eco tan grande, como sí lo tienen algunos medios de comunicación aliados al chavismo que milagrosamente probablemente se salven.

¿Por qué me opongo a esta subasta? Primero, porque el diseño de concesión planteado por el Ejecutivo impone barreras excluyentes. No lo digo yo, lo han dicho muchísimas personas que han sumado su voz a denunciar este acto.

Organizaciones, medios de comunicación y periodistas han señalado que los precios base y los requisitos técnicos y económicos fijados en el proceso hacen prácticamente imposible la participación de muchísimas emisoras de radio.

Lo vemos, por ejemplo, con Sinfonola, Columbia, Radio Hit, y en el caso de emisoras territoriales o cantonales, Élite Radio de Turrialba, Radio Cultural de Turrialba, Radio La Fuente Musical, La Voz de Talamanca, Paraíso Formatos de Cartago, y en el caso de La Voz de Talamanca, el panorama es totalmente trágico.

Si esta emisora desaparece, algunas comunidades indígenas perderán su principal canal de información, su espacio cultural propio, su medio para alertar de emergencias. Por ejemplo, las comunidades afectadas van a ser Alto Urén, Alto Coen, San José Cabécar, Piedra Mesa, Soki, Alto Katsi, Bris.

Esto evidencia que una política pública que no fomenta la pluralidad comunicativa ni el interés popular es una política que se vende al mejor postor y a los que sí pueden y a los que no pueden pagar.

Y ahí viene mi pregunta, cuando uno ve las redes, ya por dicha menos, hay muchísimo menos chavistas apoyando a este nefasto Gobierno, pero son

personas que en una proporción alta vienen de poblaciones rurales, de poblaciones que van a ser afectadas por esta subasta.

Entonces a usted, chavista, le pregunto: ¿qué ha hecho este Gobierno por su necesidad? Si usted que vive en la zona rural no va a poder escuchar las emisoras que antes escuchaba.

Tenemos que detener la locura de este Gobierno.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra el diputado Campos Cruz, Gilberto, por un plazo de cinco minutos en el tiempo del diputado Feinzaig Mintz, Eliécer.

Diputado Gilberto Campos Cruz:

Gracias, presidente.

Quisiera iniciar parafraseando las palabras de monseñor Javier Román Arias, obispo de Limón, presidente de la Conferencia Episcopal de Costa Rica.

Dice en el comunicado que emitieron hoy, a propósito justamente de las subastas del espectro radioeléctrico: Cuando un Estado decida asignar frecuencias solo bajo criterios de recaudación o competencia financiera, corre el riesgo de reducir la comunicación a un mercado, olvidando su dimensión social, cultural y espiritual. Un país no puede permitirse que las frecuencias queden determinadas exclusivamente por la lógica del capital.

La comunicación tiene un valor que no cabe en una planilla contable. La libertad de expresión no se protege solo evitando la censura, también se protege garantizando condiciones para que existan voces diversas.

Y a eso nos enfrentamos hoy en Costa Rica, al cumplimiento de la amenaza que hizo este Gobierno el 2 de abril de 2025: un apagón de radio y televisión si no se actualizaban los montos que se cobraban.

Y creo que todos estamos de acuerdo en que había que actualizar los montos, todos, todos sin discusión. Pero esta actualización depende también de las condiciones que establece el Poder Ejecutivo. Y es el presidente Chaves el único que puede revertir este atentado contra la libertad de información, la libertad de prensa y la libertad de expresión.

Esto es un atentado contra la libertad en Costa Rica. Como ha pasado también en América Latina, en otros países de corte autoritario.

Venezuela, 2007, Hugo Chávez, RCTV, la cerró por no renovación de concesión. En 2009 en Venezuela también Hugo Chávez, treinta y dos radios y televisiones locales con cierres administrativos. Entre 2003 y 2017 también en Venezuela el Gobierno chavista madurista cerró Globovisión, CNN, NTN24, multas, presiones, salidas del aire y demás.

Ecuador, 2008 y 2013 Rafael Correa enderezó y alineó a TC Televisión, Gama TV. En Ecuador también en 2013, Rafael Correa, muchos más medios con sanciones de ley vía la Ley de Comunicación.

Nicaragua, Daniel Ortega entre el 2018 y 2023, Cien por ciento Noticias, radios católicas, El Confidencial, cierres, confiscación, cancelación de licencias. Cuba, de 1959 hasta la actualidad, el Gobierno cubano cerró todas las radios y las televisiones independientes. Honduras, en 2009, gobierno interino de Micheletti, Radio Globo y Canal 36.

Argentina, Cristina Fernández entre 2009 y 2015, el Grupo Clarín, con procesos de desinversión, presión regulatoria y demás. Perú, Alberto Fujimori; México, Gobierno de Peña Nieto entre otras.

Y hoy es Costa Rica, a través de un concurso, una subasta, que lo que va a hacer es cerrar más de sesenta radios y televisiones en todo nuestro país. Eso se llama callar las voces, eso se llama cumplir la amenaza, porque, a final de cuentas, es el presidente Chaves el que lo ordena a Micitt y Micitt el que define a Sutel. ¿O no? ¿No es así? Es el presidente Chaves el que puede hacerlo.

Ahora, detener esta barbaridad, detener este atentado contra la libertad en Costa Rica, contra la libertad de expresión, la libertad de prensa, la libertad de información y muchas más derivadas de ellas. Pero lo cierto del caso es que hay una amenaza cumplida. Y lo cierto del caso es que a esto se está enfrentando Costa Rica.

Y lo cierto del caso también es que nos toca a todos nosotros y a todo el pueblo de Costa Rica luchar por nuestra libertad, porque este es el mejor ejemplo de la continuidad, de lo que nos espera con una continuidad: afrentas a la libertad, violaciones a la libertad.

Y hoy tenemos que cerrar filas, sin importar condiciones ideológicas, sin importar condiciones sociales, sin importar condiciones económicas, porque

que solamente se escuche una voz o la voz de los poderosos no es, ni por asomo, la democracia costarricense.

Gracias, presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra la diputada Moreira Brown, Katherine, por un plazo de cinco minutos, en el tiempo el diputado Nicolás Alvarado, Francisco.

Diputada Katherine Andrea Moreira Brown:

Muchas gracias, presidente.

Buenas tardes, compañeros y compañeras, y las personas que nos siguen en las diferentes plataformas.

A veces en política uno tiene la sensación de que hay decisiones que se toman como si las comunidades fueran algo lejano, como si la vida de la gente pudiera resumirse en cualquier cosa. Pero cuando uno hace giras, escucha, camina y conversa con los vecinos de las comunidades, se da cuenta de algo sencillo y poderoso: las comunidades no son un trámite, son personas y merecen respeto.

Eso es lo que hemos tratado de transmitir una y otra vez cuando hablamos sobre la situación de las comunidades de las barras de Parismina, cuando nos sentamos con vecinas y vecinos de Colorado, Tortuguero, Parismina, 28 Millas, San Francisco, Boca Pacuare, entre otros lugares de la zona.

Cuando uno conversa con estas personas, se da cuenta de que es gente que no llega a quejarse porque sí, sino a defender lo que tienen: su hogar, su arraigo, su vida. Tal es el caso de don Jesús, de don Carlos, de Neiva, de Yahaira.

El nuevo Reglamento de Japdeva cayó sobre ellos como una ola fría, un documento que podría cambiarles la vida sin que nadie les preguntara nada. Y seamos claros, tal como está, no puede ni debe ser respaldado. Es sencillamente injusto.

Hoy, esas mismas familias que firmaron convenios por noventa y nueve años, ahora se enfrentan a la intención del Gobierno, de Japdeva y su presidenta ejecutiva nefasta de anularlos para obligarles a firmar otros nuevos.

Por quince años, ¿quién puede planear su vida así? ¿Quién construye futuro así? Esa pregunta yo se la hago a mis compañeros de Comisión Limón que escuchen esto, es una barbaridad. Y para rematar, ahora se les pretende cobrar un arrendamiento por la misma vivienda de bono que nunca les entregaron.

Este miércoles mi despacho estará nuevamente reunido con ellos, escuchándolos, porque las soluciones no nacen en los escritorios, nacen en el territorio, en la calle, en la voz de quienes viven el problema todos los días.

Y hablando de comunidades, quiero compartir algo muy importante. La semana pasada participamos en un encuentro enriquecedor con CoopeSolidar, Conservación y Derechos Humanos, conversamos con personas pescadoras artesanales de pequeña escala. Escuchamos sus historias, sus luchas, sus ganas de seguir adelante.

La pesca artesanal de pequeña escala no es un oficio, es una forma de vida, una que sostiene tiene a nuestras costas y alimenta a nuestro país y principalmente de un pueblo tribal afrocostarricense.

Por eso, estamos impulsando el expediente 24.626 junto con mi compañero Carlos Andrés Robles. Una ley que busca algo simple: que quienes viven del mar lo puedan seguir haciendo con dignidad, con seguridad y con reconocimiento, no siendo víctimas de abusos de ciertas instituciones, que la sostenibilidad no sea un discurso, sino una práctica que proteja a quienes la hacen posible.

Si algo tiene que aprender Zapote, es que este país no se sostiene desde los despachos, se sostiene desde las comunidades como Parismina, Tortuguero, las islas del golfo, Cuajiniquil, La Cruz, Puerto Jiménez, Golfito, como las cooperativas pesqueras que luchan por sustento cada día y cuando el Estado le da la espalda, nos debilitamos todos.

Por eso yo hoy les digo sin rodeos, respetar a las comunidades no es opcional. Ese reglamento de Japdeva es nefasto y mientras algunas autoridades olvidan ese principio básico y el de consulta, aquí seguiremos con ellos y por ellos, alzando la voz, haciendo control político y legislando.

Al final de todo, todo esto nos recuerda algo esencial: un país solo avanza cuando sus decisiones nacen del respeto profundo por quienes lo sostienen.

Muchas gracias, presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Por el orden me ha pedido la palabra la diputada Cambronero Aguiluz, Kattia. Diputada, quería preguntarle si es un tema de orden.

Con mucho gusto, si no lo es, pues le rogaría que, por favor, no lo toquemos porque estaríamos violando el Reglamento.

Diputada Kattia Cambronero Aguiluz:

Gracias, presidente.

Y, bienvenido de nuevo a la Asamblea. Qué gusto verlo por acá y también decir que tiene que ser por el orden o la limitación de la libertad de expresión.

Y más bien, yo quiero pedirle a usted, señor presidente, que abramos un debate sobre lo que está aconteciendo con el tema de la subasta.

No es cosa menor lo que está ocurriendo. No es un tema que este Plenario legislativo tenga que pasar de lado; o sea, el no tener un debate sobre este tema significa que estamos callando ante un mandato que tenemos constitucional.

Nosotros tenemos que velar por los derechos de las personas en este país y, por supuesto, la libertad es el elemento más importante.

Así que, señor presidente, yo sí le pido que, por favor, logremos establecer un debate ante un tema tan grave. En este momento lo que tenemos es presupuesto nacional.

Me parece que de igual forma todavía tenemos tiempo para la discusión del presupuesto nacional, pero sí quiero pedirle puntualmente a la Presidencia del Congreso que, por favor, abra un espacio para comenzar a debatir sobre este tema, que no puede pasar desapercibido como pasó la semana pasada con el tema del senador, del presidente de Panamá y el expresidente de Colombia.

No puede ser que este Plenario legislativo no se haya referido a temas tan significativos y tan importantes.

Tan importante es legislar como generar los espacios de control político y este es el mayor espacio de control político y aquí es donde nosotros

podemos hablar, le guste o no les guste a algunas personas que se molestan cada vez que abrimos estos espacios, pero que, sin duda, son críticos e importantes en el debate nacional.

Así que, señor presidente, por favor, le pido que abramos la posibilidad de un debate para, realmente, analizar qué es lo que está ocurriendo con todo este tema de las subastas del espectro radiofónico nacional.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Con mucho gusto, diputada, dada su petición, voy a pedirles a los jefes de fracción que, si vienen un segundito acá, para ver si están de acuerdo en que adoptemos un procedimiento, ya sea debate arreglado o bien el artículo 107 del reglamento que permite la participación de…

Así que le solicito a los jefes de fracción, por favor, venir un segundo para tomar una definición.

Voy a decretar un receso de hasta diez minutos.

Por favor le solicito a los jefes, o jefas, o subjefes de fracción venir un segundo a la mesa principal.

Vamos a iniciar un procedimiento, de conformidad con el artículo 107, y por acuerdo de jefes de fracción. Sería por media hora, dos minutos para cada diputado. Son las quince cuarenta y tres, a partir de este momento.

Tiene la palabra la diputada Obando Bonilla, Johana.

Diputada Johana Obando Bonilla:

Cuando desde el Estado quieren acallar las voces de oposición, las voces que no están de acuerdo con lo que ha venido haciendo el Ejecutivo, el presidente Rodrigo Chaves, sus ministros, y ahora en la figura de Laura Fernández, bajo la figura del continuismo, lo que vemos es un intento antojadizo para instaurar un régimen autoritario.

Y vemos a la diputada Pilar Cisneros celebrando y feliz de que podamos, bajo la versión de ellos, que Costa Rica sea una dictadura. Ahí está, riéndose, porque cuando ella no tiene argumentos para defender lo indefendible —y levanta la mano ante este señalamiento— comienza a burlarse.

Porque pareciera que, para Pilar Cisneros, las personas más vulnerables, los medios de comunicación más vulnerables, los medios de comunicación más pequeños que no pueden afrontar los altos costos operativos que implica participar de esa subasta, es motivo de alegría y es motivo de victoria.

Pero vean lo curioso acá, lo curioso es que el presidente Rodrigo Chaves manda a llamar a las emisoras cristianas, católicas o evangélicas, para reunirse con ellas. ¿Por qué? Sencillo, pueblo de Costa Rica, porque eso se traduce en votos para las elecciones, eso se traduce en seguir doblando los brazos porque quieren, y lastimosamente Nueva República, hay que decirlo, está prestado para este juego, quitarle los votos a Nueva República.

Así paga el chavismo, hoy estás conmigo y, si no, mañana te castigo. Esta es la forma de operar de un narcoestado y es la forma de operar de esta dictadura.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra el diputado Acuña Soto, Jonathan, por dos minutos.

Diputado Jonathan Acuña Soto:

Aquí hay algo clarísimo, hay una profunda relación entre la libertad de prensa, entre la pluralidad de medios y la democracia. A los aspirantes a dictadorzuelos —pueden levantar la mano de nuevo, doña Pilar— a los aspirantes a dominar desde el autoritarismo —levanten de nuevo la mano, doña Pilar, porque les hablo a ustedes— les interesaría mucho dominar todos y cada uno de los espacios en los cuales se puede ejercer poder y no solo el poder institucional, también hay un poder importante, el mediático.

Sí, en este país ha ocurrido, y desde el Frente Amplio lo hemos denunciado, una dañina concentración de los medios en manos del gran capital. Ha ocurrido durante décadas y eso impide que otros medios comunitarios, culturales, puedan surgir con esa diversidad de voces que sí es representativa de este país y no únicamente desde los intereses de unos pocos con billeteras grandes.

Pero aquí, lo que está haciendo el Gobierno de la República, en conjunto con la Sutel, es profundizando ese modelo de exclusión de la diversidad de voces, acabando con medios pequeños y medianos que deberían existir en este país.

¿Qué es lo que están haciendo, costarricenses? Poniéndoles un peaje impagable que únicamente pueden pagar los medios más grandes, los que tienen grandes capitales, para así borrar de un plumazo la diversidad de voces.

Esas voces que vienen sin el respaldo de grandes capitales las quieren quitar para que solamente estén ahí disponibles las voces de los amigotes del Gobierno o de los grandes capitales que de vez en cuando pueden ponerse a pelear con el Gobierno de turno.

Pero nada más a esos quieren escuchar, que se desaparezca el resto de voces, esa es la pretensión de fondo. ¿Y cómo lo hacen? Cobrándoles millonadas impagables a los que son pequeños y medianos.

Un llamado del Poder Ejecutivo: frenen esto ya y no vengan a decir que ustedes no tienen responsabilidad y que es la Sutel. Este procedimiento surge de una orden de ustedes y así está documentado.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra el diputado Vargas Quirós, Daniel, por dos minutos.

Diputado Daniel Vargas Quirós:

Gracias, presidente.

Aquí tal vez iniciar dándole mi agradecimiento de siempre a la diputada Obando que siempre le hace publicidad gratuita a doña Laura Fernández. Gracias, diputada. Me parece que eso es muy importante, sí, para la campaña y que usted siempre recuerde a doña Laura.

En segundo lugar, esto viene de una ley de 2004, o sea aquí quién engaña a quién.

En realidad, es una ley que aprobó Liberación Nacional, que aprobó la Unidad Social Cristiana, que aprobó en ese momento el PAC, y estoy seguro de que también estuvo en esa presente…, en esa Asamblea también estuvo presente el Frente Amplio.

Entonces, vamos a ver, aquí nadie engaña a nadie, es una ley que tiene obligatoriedad de ser implementada y lo que está haciendo este Gobierno es acatando las disposiciones también de la Procuraduría General de la República de que dicha ley tiene que ser implementada.

Entonces, no nos vengamos aquí a rasgar las vestiduras ni a tratar de vender cuentos que no son, porque la verdad de los hechos es que había que proceder con la implementación y después de dos prórrogas que ya había hecho este Gobierno, ya procede entonces la subasta como está haciéndose.

Veintinueve recursos tuvieron en contra, digamos, esta disposición para poder hacer la subasta, veintinueve rechazos de parte de la Contraloría, de Sutel, inclusive de la revisión de Procuraduría.

Hoy lo que está ocurriendo aquí es que simplemente se abre el concurso para que haya más participantes y para actores que habían estado imposibilitados de acceder también a las frecuencias, hoy tengan la posibilidad de acceder.

Entonces, no, no se trata de quitarle el derecho a nadie, se trata de que el derecho es público y que todos tienen, por ende, la posibilidad de participar en un concurso de esta naturaleza.

Por dicha, estamos avanzando en libertad de expresión, en libertad de prensa y este es un paso más en dicho camino.

Gracias, presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra la diputada Barquero Barquero, Dinorah.

Diputada Dinorah Barquero Barquero:

Gracias, señor presidente.

Aquí tenemos que hablar de una situación muy grave de la que tenemos que estar atentos, y es que aquí se está, a través de esta subasta, se está violentando la libertad de prensa, se está violentando la libertad de expresión.

Aquí hay un interés de ponerle bozal a la democracia costarricense, ese es el verdadero interés que hay y, por eso, por eso es urgente, por eso es importante que se tome conciencia de ello y no solo que tome conciencia de ello esta Asamblea Legislativa, sino que el pueblo de Costa Rica pueda medir la gravedad de los hechos que con esto quiere construirse.

Con eso lo que se quiere construir es silenciar al pueblo de Costa Rica. Con esto, al cerrar estas emisoras y al cerrar esta capacidad de expresarse de los costarricenses, aquí verdaderamente lo que se está silenciando es la democracia costarricense.

Por eso aquí es muy importante que hoy, en este Plenario, seamos responsables y tomemos conciencia de esa gravedad. Es la democracia costarricense y las libertades de expresión y de prensa las que hoy están en peligro.

Es el futuro de esta patria, es la libertad de este país, es el futuro de las nuevas generaciones, y por eso hoy debemos alzar la voz y no solo alzar la voz como crítica, como llamada de atención, sino para que el pueblo de Costa Rica oiga y se dé cuenta del verdadero peligro que se cierne en el horizonte de la democracia costarricense.

Muchas gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra la diputada Castro Mora, Vanessa, por dos minutos.

Diputada Vanessa de Paul Castro Mora:

Gracias, señor presidente.

Lo que está en juego, compañeros y compañeras, no es un mero trámite técnico, es el acceso a la información y la comunicación, elementos básicos de una democracia.

Tenemos que tener muy claro que la radio y la televisión de la que estamos hablando es la radio y la televisión de acceso gratuito, que llega a todos los rincones de las y los costarricenses, que llega a todas las comunidades, que llega a aquellos lugares donde la gente no tiene acceso incluso a las cableras o a los medios de comunicación que requieren pago.

Esto es democracia. La radio y la televisión son elementos básicos democráticos. El concurso es controversial, es de alto costo y con claras señales de exclusión, pudiendo participar nada más quien tenga la suficiente cantidad de dinero; muy difícil de pagar para todas esas personas que normalmente acceden a radio y televisión abierta, como vuelvo a insistir.

Aquí no estamos hablando de grandes negocios de telecomunicaciones, estamos hablando de una sola dirección de una señal. ¿Estamos democratizando con esto realmente el espectro o estamos consolidando la concentración mediática?, ¿estamos fortaleciendo la libertad de expresión o verdaderamente estamos cerrando bocas, comprando conciencias y dejando a Costa Rica sin uno de los pilares básicos de la democracia, como es la libre expresión y comunicación a través de la radio y televisión, que nos ha caracterizado por la cantidad de participantes a lo largo de la historia?

Y no digamos cosas que no son. En el 2004 no hubo una ley, fue un acuerdo ejecutivo y un contrato.

Gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra la diputada Navas Montero, doña Gloria.

Diputada Gloria Navas:

Muchas gracias, señor presidente.

Este es un tema fundamental para la nación. Aunque existan leyes dictadas, pues hay que cambiarlas, hay que cambiarlas porque no podemos violentar la Constitución Política.

La comunicación y la información son un elemento esencial de la democracia. Si usted acalla las bocas, está cerrando la publicidad necesaria de esa comunicación.

Ahora que estoy viendo a estos jóvenes aquí, visitando la Asamblea Legislativa. Jóvenes, ¿verdad que ustedes quieren vivir en un país lleno de democracia, en un país de libertades?, ¿verdad que sí? Levanten la mano, levanten la mano. Quieren las libertades y es nuestra obligación protegerlas.

Así que hagamos los cambios necesarios. No asumamos posiciones que sean totalmente cerradas de nuestras libertades, sin comunicación, sin palabra, sin información, lo que estamos creando es un país de ignorantes, y necesitamos defender nuestras democracias.

¿Y saben qué? Estamos en una época electoral, en una época electoral la comunicación es esencial, la comunicación de los cantones y los distritos de toda la población en el territorio nacional es fundamental.

Estas cuestiones ni siquiera deben discutirse. Deben limitarse, deben frenarse, y nosotros como Asamblea Legislativa, como representantes de la población, somos los primeros en hacer el llamado de atención.

El Gobierno que haga lo pertinente, y nosotros también.

Gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra el diputado Morales Díaz, Manuel.

Diputado Manuel E. Morales Díaz:

Gracias, presidente.

El proceso de subasta de radio y televisión es un tema que algunos han tratado de convertir en un escándalo, cuando en realidad es exactamente lo contrario. Es el fin de un feudo de sesenta años.

Durante seis décadas este país se acostumbró a prórrogas automáticas, a concesiones eternas y a un ecosistema mediático cerrado. Pero las frecuencias no son herencia, y no son una finca, y no son una propiedad privada, son un bien público y es escaso, y es del pueblo de Costa Rica. Y este Gobierno decidió, por instrucción del presidente Chaves, hacer lo que nunca antes se hizo, que es corregir una deuda histórica y abrir la cancha.

La Procuraduría, la Sala Constitucional, el Micitt, la Sutel y la Contraloría fueron claros, como máximo se podía extender hasta el 2029. Ya se usaron dos años preparando el concurso, no quedaba espacio para más excusas. Y el concurso no es un capricho político, es una obligación legal, defenderlo es defender el Estado de derecho. Por eso incluso medios críticos al Gobierno lo han celebrado.

Este Gobierno no ha querido callar voces; todo lo contrario, extendió los plazos dos veces para garantizar la continuidad. Y la visión es clara, son más voces, más regiones, más país. Y hoy regiones como Huetar Norte, Pacífico Central y Brunca tienen coberturas ridículas.

El concurso democratiza el espectro, abre espacio para nuevos actores y da seguridad jurídica por quince años. La Sutel fijó precios con metodologías internacionales.

La Contraloría recibió veintinueve objeciones y las veintinueve se cayeron. Todo fue validado.

Gracias, presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra la diputada Rojas Salas, Daniela.

Diputada Daniela Rojas Salas:

Gracias, presidente. Buenas tardes a todos.

No es ningún secreto que la actual Administración ha tenido una actitud absolutamente hostil hacia los medios de comunicación y hacia los periodistas.

Y existe una estrecha relación entre medios de comunicación, libertad de prensa y democracia. Este trinomio garantiza el derecho a la información y a la libertad de expresión.

Y no vengan a confundir a la población que aquí no estamos hablando del canon que se debe pagar anualmente. que dicho sea de paso fue un tema que fue la Asamblea Legislativa quien lo puso sobre la mesa, porque efectivamente deben los medios de comunicación pagar más anualmente porque lo que están pagando no es suficiente.

Dicho sea de paso, proyecto de ley que en la Comisión de Asuntos Jurídicos fue dictaminado con los votos del oficialismo. Y hasta un año después fue que empezaron a hablar del tema. Y empezaron a decir que es que se estaba beneficiando a los grandes y ya sabemos el discurso con el que empezaron.

Con estos precios de las subastas, que es un tema aparte, ¿a quién están beneficiando? ¿Quiénes son los que pueden ir a esa subasta? Porque están hablando de precios y diciendo que son trescientos mil dólares por no sé cuántos años, como si fueran solo los trescientos mil dólares, como si no tuvieran que ponerse…, no al día, sino que tienen que tomar otros

requerimientos técnicos que pueden llevar a montos hasta de tres millones de dólares.

¿Quiénes son los que van a poder pagar eso? ¿Los pequeños, los medianos, las pymes? Esto no es así. Acepten que esto fue un error.

Y si no fue un error, reconozcan que lo que están buscando con esta decisión es callar las voces de quienes están en contra de ustedes y de quienes hoy a ustedes les incomodan y con quienes ustedes nunca han estado de acuerdo.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Hay treinta y cinco diputados.

No hay cuórum. Corre el término de reglamento. Vamos a suspender el tiempo de este proceso.

Se ha restituido el cuórum, vamos a continuar.

Tiene la palabra la diputada Cambronero Aguiluz, Kattia, por dos minutos.

Diputada Kattia Cambronero Aguiluz:

Muchísimas gracias, señor presidente.

Acabamos de escuchar a un diputado del chavismo decir que cada día se avanza más en la libertad de prensa. Nada más insensato y fuera de contexto que hablar de eso, porque justamente la subasta va a dejar a más de cien emisoras de radio fuera. Va a dejar, además, más de cinco mil desempleados, que no es cosa menor en un Gobierno donde todos los días buscan a alguien a quién golpear, a qué sector afectar para posicionar a sus mismos sectores.

Pero lo peor es escucharlos decir que esto es muy democrático y que ahora entonces la gente va a pagar lo justo. Claro, la gente tiene que pagar lo que corresponde y en eso estoy absolutamente de acuerdo, pero lo que hicieron fue darles más oportunidad a los grandes y de nuevo postergar posibilidades para los pequeños, porque esas cien emisoras son pymes, esas cien emisoras son de la zona rural costarricense, esas cien emisoras son emisoras religiosas, esas cien emisoras generan un espacio de comunicación, de diálogo entre las diferentes comunidades.

No es el GAM, es la gente que está afuera, es la gente que necesita comunicar temas de su población, de su comunidad, es lo más cercano que tienen, y además en un sistema democrático, más voces, más diversidad, más pluralidad y más posibilidad de desarrollo.

Lo que hoy hizo el chavismo con las subastas es simplemente un acto en contra de la libertad de expresión de este país, un acto en contra de la democracia, un acto en contra de nuestros jóvenes y nuevas generaciones, porque lo que buscan es silenciar, callar y lograr dominar la comunicación, las mentiras diarias que emiten y la confusión diaria que le emiten a la población costarricense.

Muchísimas gracias, presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra el diputado Vargas Serrano, Danny.

Diputado Danny Vargas Serrano:

Gracias, presidente.

Vean, compañeros, yo creo que este tema es de real importancia que lo estemos discutiendo hoy.

Y es que yo creo que hace mucho debió discutirse porque esto no empezó ahora, porque esa es la parte final del proceso. Esto empezó cuando empezaron a restringirse las conferencias de prensa, cuando empezaron a llamar a la prensa con adjetivos, descalificándolo. Desde ahí empezó el problema. Esto ya es la parte final.

Pero acá yo quiero hacer un llamado de atención, porque todos los poderes del país tienen que cumplir con su objetivo y con su mandato. Y uno de ellos es el control de convencionalidad. Acá hemos pasado por alto en muchísimas materias y empezamos a ver el derecho interno y nos dejamos de lado con aspectos del derecho internacional que tenemos el compromiso y el deber de cumplir.

Y acá, no crean que esto lo estamos discutiendo acá los cincuenta y siete y algunas autoridades nacionales, acá hay ojos internacionales viendo lo que está sucediendo.

La Relatoría de Libertad de Prensa de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos está sobre este tema y, de hecho, estas actas le van a hacer llegar porque hemos estado en contacto con ellos precisamente por el atropello que se está dando.

La Corte Interamericana de Derechos Humanos ha sido clara y tajante en cuanto a fallos de este tipo, porque esto ha pasado en otras partes. En otras partes de Latinoamérica ha pasado: cuando la prensa no me gusta, me invento una subasta con tarifas que sean excluyentes. Y eso no es la primera vez que pasa.

Afortunadamente hay instrumentos jurídicos que nos permiten dar la pelea y que nos van a dar la razón, porque definitivamente, y ya están reconociendo —y creo que el miércoles que hay show— es para hacer un reconocimiento de que hay fallos en el procedimiento, porque no pueden ser que estas tarifas sean exorbitantes y que la complejidad técnica haya excluido personas y empresas del proceso.

Gracias, presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra la diputada Cisneros Gallo, Pilar.

Diputada Pilar Cisneros Gallo:

¿A quién quieren engañar, diputados? ¿Saben qué? Estas industrias se acostumbraron a setenta años de prórrogas automáticas, a robar. Desvergonzados.

¿Sabe cuánto pagan por setenta años? Una radio a.m., diez colones al día, una f.m., dieciséis colones al día, y las televisoras nacionales que hacen platales, trescientos cincuenta colones al día. Ladrones, desvergonzados.

¿Quién dobló brazos a quién? Por supuesto que la industria les dobló los brazos a los diputados de Liberación, del PUSC y del PAC, que nunca se atrevieron a poner orden en setenta años. Los precios de la subasta no los define el gobierno, los define Sutel, y lo que no dicen los desvergonzados es que el precio de la subasta es por veinticinco años de operación.

Entonces, escuchen, costarricense, una estación AM que va a pagar veintiocho mil dólares, eso significa noventa y siete dólares al mes, tres dólares veinte por día, pobrecitos, no pueden pagar eso.

En FM Nacional, seiscientos cuarenta y cuatro dólares al mes, veintiún dólares al día, diez mil colones al día, pobrecitos, no pueden pagar, y la televisión nacional un millón seiscientos mil dólares, cinco mil trescientos dólares por mes.

¿Y saben cómo pagan eso? Con dos anuncios de treinta segundos en prime time, dos anuncios y ya pagaron su cuota mensual, ¿quién engaña a quién? No sean…, realmente, ustedes creen que la gente es tonta.

Y con respecto a la cobertura, hay regiones que tienen una cobertura del tres por ciento, ¿por qué? Porque las estaciones de televisión no quieren invertir en antenas…

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra el diputado García Molina, Carlos Felipe.

Diputado Carlos Felipe García Molina:

Gracias, señor presidente. Buenas tardes, compañeros y compañeras.

A mí, en muchísimos casos, puedo cuestionar la labor de la prensa, compañeros y compañeras, pero nunca escucharán de este diputado decir que algún medio es canalla, sino exigir los mecanismos que establece la comunicación, ¿verdad, don Fabricio? El derecho a la respuesta, porque en eso radica la libertad de prensa.

Pero es que escuchando a la persona que me antecedió, doña Pilar Cisneros, ¿en esos setenta años que dicen usted que hubo canales que robaron, están los quince años que usted trabajó en Teletica?, ¿y los siete años también? ¿O en qué momento fue que cambió la prensa y dejó de ser canalla? ¿En qué momento Canal 7 dejó de ser una cuna de sinvergüenzas, cuando usted salió en el año 2013?

Compañeros y compañeras, la crítica siempre ha estado de los medios de comunicación hacia el Gobierno, es parte de cualquier ejemplo, y yo estoy seguro, don Rodrigo, cuántas injusticias hizo en la Administración de los Arias Sánchez, Canal 7 en aquel momento.

Cuántas injusticias se han hecho con la Administración de don Carlos Alvarado, cuántas con la de doña Laura Chinchilla, pero nunca hubo un

presidente tachándolos de prensa canalla, porque en eso radicaba la libertad de prensa.

Vean, compañeros y compañeras diputados, que hoy tengamos más de cien medios que no están pudiendo participar para llevar la información, es una señal de alarma de que el cartel se hizo mal.

Y a la Iglesia Católica, como católico, mida muy bien el tiempo en el que estamos, y lo que se van a ir a sentar, y lo que van a ir a decir, porque no podemos permitir que los grupos religiosos y la iglesia de este país se siga politizando, ustedes también tienen un rol de liderazgo y de prudencia en el...

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra la diputada Alfaro Molina, Rocío.

Diputada Rocío Alfaro Molina:

Gracias, presidente.

Primero aclararle al diputado Vargas que en 2004 el Frente Amplio recién se estaba inscribiendo, y en 2008 es que se aprueba la Ley de Telecomunicaciones, que forma parte de la implementación de la agenda del TLC, y que nuestro diputado, don José Merino del Río, por supuesto que votó en contra.

Pero más allá de eso, ¿cuál es la situación actual? ¿Cómo puede venir un diputado de Gobierno aquí a decir que por dicha estamos avanzando en libertad de expresión y de prensa, cuando prácticamente se están cerrando cien emisoras de radio en este país con esta medida? Si se ha informado de que hay tantas granjas de troles que tratan de controlar la comunicación de este país y tergiversar la comunicación, que van más casi que los votantes que van a tener, o que vamos a tener, dicen que son más de cuatrocientas mil cuentas falsas, eso es a lo que le están apostando, una concentración de medios dice que están contra las élites.

¿Y quiénes son los que van a poder pagar esas subastas a esos precios? Las élites, las élites son las que se van a dejar las frecuencias. Dice hoy la Conferencia Episcopal: un país no puede permitirse que las frecuencias queden determinadas exclusivamente por la lógica del capital.

Ustedes lo que están haciendo es olvidándose del servicio que significan los medios de comunicación. Ustedes lo que están es pateando la democracia, porque compartir comunicación es también democracia, y qué me dicen de esas radios rurales, esas radios rurales donde ustedes están apostando a tener muchos votos.

Quién les va a votar después de esta afrenta a las radios locales, comunitarias, que no tienen esa capacidad de inversión porque no es cuánto pagan por día, es que tienen que tener la plata y ponerla de primero para ganar la subasta.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra el diputado Pacheco Castro, Alejandro.

Diputado Alejandro Pacheco Castro:

Muchas gracias, señor presidente.

Muy preocupante lo que está pasando y bueno, si vemos los números de las frecuencias que hay en este momento, y las que participaron, algo pasa, aquí algo está pasando, diecinueve FM nacionales, tres FM regionales, una AM…, una emisora AM nacional, cuatro canales de televisión, ¿eso qué quiere decir? Que este concurso es un fracaso.

O sea, es un fracaso este concurso, cómo van a participar cuatro canales nacionales, el resto se van a pagar, una AM, tres FM y diecisiete nacionales FM, yo creo que algo pasa, el Gobierno tiene que ver qué está haciendo, porque si no participan las demás, los medios, las frecuencias católicas quedan afuera, las cristianas también no tienen recursos.

Pero claro, como dicen los diputados de Gobierno, es muy fácil, o sea, en quince años, no son veinticinco años, son quince años, y en esos quince años, si a uno le debían cuatrocientos mil dólares, usted va a comprar un carrito, lo que sea, saca un préstamo y lo va pagando a plazo. Pero si usted lo va a comprar y tiene que pagarlo, después de lo que ha pasado con la distribución de la publicidad que ha hecho este Gobierno durante estos tres años y medio, la gente no tiene cuatrocientos mil dólares para pagar en una emisora, por ejemplo, FM, entonces, por eso es que están quedando afuera.

Yo creo que este Gobierno está haciendo algo muy malo en contra de la libertad de expresión, de prensa, y en contra de los medios que tienen muchísimos años. Tienen razón, son muchos años que tienen de estar ahí,

pero la gente en este momento no tiene los recursos para pagar a un solo tracto eso.

Yo creo que ni ladrones ni desvergonzados, las personas están pasándola mal, no tienen los recursos para pagarlo y, bueno, si le dijeran: okey en quince años paguen los cuatrocientos mil dólares a pagos de polaco como dicen, está bien. Pero eso no le están diciendo, tienen que sacar la plata y pagar de un solo. Entonces me parece que es un fracaso este concurso que están haciendo.

Muchas gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Al ser las dieciséis y diecisiete se vence el periodo que se había establecido. Así que lamentamos que el diputado, los dos diputados estaban no pueden hacer uso de la palabra.

SEGUNDA PARTE

DISCUSIÓN DE PROYECTOS DE LEY

PRIMER DEBATE (PRESUPUESTO ORDINARIA Y EXTRAORDINARIOS - EJERCICIO ECONÓMICO 2026)

EXPEDIENTE N.º 25.177, LEY DE PRESUPUESTO ORDINARIO Y EXTRAORDINARIO DE LA REPÚBLICA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO

Pasamos a la discusión del proyecto de ley, primer debate Presupuesto Ordinario y Extraordinario Ejercicio Económico 2026, expediente número 25 mil 177.

Se continúa la discusión, por el fondo, en el trámite de primer debate.

Se encuentra en el uso de la palabra el diputado Acuña Soto, Jonatan, diecisiete minutos cero cuatro segundos, en el tiempo del diputado Carlos Felipe.

Tiene la palabra…, tiene la palabra el diputado Rojas Guzmán, Pedro.

Diputado Pedro Rojas Guzmán:

Gracias, presidente.

Es para cederle mi tiempo al diputado Joaquín Hernández.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra el diputado don Joaquín Hernández.

Diputado José Joaquín Hernández Rojas:

Muchas gracias señor presidente, y muchas gracias, compañero diputado don Pedro Rojas.

Buenas tardes, compañeras y compañeros, y costarricenses.

El presupuesto de la República es un gran ejemplo de que dialogando, coordinando con todas las partes involucradas en los temas nacionales, se podría construir el mejor presupuesto posible, ya que esto es la guía de gastos autorizadas durante los doce meses y este no es un tema menor, es un tema medular.

Por eso, voy a aprovechar estos minutos para mandar un mensaje a las veinte personas que aspiran a llegar a la silla presidencial. Hace unos días dije que Dios quiera elijamos en febrero a la persona con mayor sabiduría, con mayor capacidad de diálogo, de un diálogo respetuoso que está haciendo mucha falta en estos momentos en nuestro país, porque dialogar significa sentarse a conversar respetuosamente con personas que no piensan igual, que tienen otra visión y tener la capacidad de construir propuestas para solucionar problemas.

Hoy quiero aportar otro elemento más y que ojalá sirva para que realicen el mejor gobierno posible del 26 al 30. A mi criterio este Gobierno ha cometido un gran error con la Asamblea Legislativa y con algunos diputados y diputadas, y deseo que la persona que llegue a ocupar ese cargo no cometa ese error y me voy a explicar con detalle, me voy a explicar con detalle.

En lugar de estar criticando y a veces ofendiendo a un diputado o diputada, debería ver este tema en forma totalmente diferente. Y eso lleva a entender qué es la democracia en nuestro país y cuál es la función que le da a un diputado o diputada, que es crear leyes, modificarlas, derogarlas y hacer control político.

El presidente o presidenta de la República debería convertir a los cincuenta y siete diputados y diputadas en sus mejores aliados. ¿Por qué lo digo? Por lo siguiente, cuando un diputado o diputada hace una crítica o una denuncia no debe verlo como algo negativo, sino como algo positivo, como una oportunidad de mejora de su gobierno para que las cosas se hagan correctamente y esto creo que no está sucediendo.

Pongo de ejemplo, cuando un diputado aquí se para en su curul a hacer una denuncia como las que he visto en el tema Gandoca-Manzanillo, yo hubiera deseado en las actividades que se hacen los miércoles que el señor presidente llame al ministro del ramo y le diga: ministro ¿qué es eso que está hablando ese diputado? ¿Es cierto que se están talando árboles en zonas donde no se permite? Por favor, hágame un informe rápido para saber si alguien está incumpliendo la ley que regula esa materia.

En lugar de estar tal vez desacreditando al diputado o diputada, eso le puede servir para hacer las cosas mucho mejor en su gobierno.

Si otro diputado o diputada, como lo he visto aquí, hace una crítica de que fue retirada la seguridad de un lugar como bahía Draque, que según los expertos en seguridad es donde ingresa más cantidad de droga, llamar al ministro de Seguridad y decirle: ministro ¿eso es cierto lo que están hablando en Asamblea Legislativa?, porque de ser cierto, me reinstala a esa estación de policía de control y ojalá mucho mejor, porque no se le puede dar esas facilidades al narcotráfico.

Si algún otro diputado o diputada hace una crítica de alguna adjudicación, de algún proyecto o una empresa donde hay dudas en su trámite, puede llamar al jerarca y decirle ahí están haciendo una crítica en la Asamblea Legislativa, yo quisiera saber si se está cumpliendo la Ley de Contratación Pública como corresponde y, de no ser así, tomar las medidas disciplinarias con la persona que no cumple lo que dice la ley y si es del caso, también hacer las denuncias correspondientes.

El político que no acepte críticas o cuestionamientos no debería aspirar a cargos públicos, porque esto es inherente al cargo. Y lo digo con mucho respeto. ¿Por qué razón? Porque tomar la actitud de desacreditar a la persona o al medio de comunicación que hace la observación o la crítica, para no valorar el contenido del mensaje o de la crítica, me parece que no es la mejor actitud por el bien del país.

Otro aspecto que voy a comentar esta tarde y me van a perdonar todos los partidos políticos, todos por igual. No me parece que se esté hablando de

cuarenta diputados, eso no lo deseo para ningún partido político, eso no es bueno para la democracia. La representación en un congreso es sumamente importante y la visión que puedan tener diferentes personas.

Y esto me parece que hay que recordarlo. Los países que han concentrado el poder, y aquí cercano a Costa Rica tenemos ejemplos, ya demuestran señales de convertirse en países autoritarios. Y eso no lo quisiera yo como un riesgo para nuestra querida Costa Rica.

Hoy más de la mitad de los costarricenses está indeciso para febrero. Está pensando, está analizando y eso me parece correcto. Tiene veinte opciones para votar en febrero.

Creo que va a suceder igual que hace cuatro años. Ese grupo será el que determine cuál persona ocupará el mayor cargo en nuestro país y espero que sea la persona más correcta y la que le convenga más a nuestro querido país.

Muchas gracias, señor presidente.

Presidente a. i. Carlos Felipe García Molina:

Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Fabricio Alvarado Muñoz.

Diputado Fabricio Alvarado Muñoz:

Gracias, presidente.

Para cederle diez minutos de mi tiempo a la diputada Olga Morera, por favor.

Presidente a. i. Carlos Felipe García Molina:

Perfecto, nada más déjenme verificar cuánto sería el tiempo de doña Olga.

Tiene la palabra la diputada Morera Arrieta. Okey.

Se reserva el tiempo de la diputada Olga Morera hasta por catorce minutos veintisiete.

Tiene la palabra la diputada Ajoy Palma, Melina, hasta por veinte minutos, diputada.

Diputada Melina Ajoy Palma:

Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, compañeras y compañeros.

Definitivamente he escuchado en este Plenario legislativo exposiciones importantes de mis compañeras y compañeros diputados en temas de infraestructura, en temas de seguridad y demás. Pero hay una discusión que no podemos dejar pasar por alto y ustedes, compañeras y compañeros, me han escuchado en este Plenario legislativo repetirlo una y otra vez y que trae también consecuencias que es cuál es la consecuencia de no generar un presupuesto estimado para esto.

No es una discusión vacía o de números, nada más. Se trata simplemente de líneas presupuestarias o ceros en automático. Porque hoy yo quiero alzar la voz en esta intervención para dejar constancia, tanto en actas como ante la opinión pública, señor presidente, de una preocupante omisión en el presupuesto que estamos hoy discutiendo, que es la ausencia de programas y recursos suficientes destinados a la salud mental estudiantil; la prevención del suicidio también y la erradicación del *bullying* en el Ministerio de Educación Pública.

Y como diputada creo firmemente en la protección de la niñez y la juventud, de la dignidad humana también, por supuesto, de la prevención y la justicia social y la educación integral.

Pero eso también siento el deber de señalar esta falencia y no podemos quedarnos callados sabiendo que miles de estudiantes hoy están enfrentando problemas de salud mental y violencia escolar sin el apoyo adecuado.

Y vamos a comenzar revisando los números del presupuesto del MEP. Este Ministerio cuenta con una asignación de dos coma setenta y cinco billones para el 2026, un cinco punto tres por ciento más que el año anterior. Y sin embargo al desglosar la distribución de ese presupuesto encontramos programas dedicados a servicios administrativos, ciclos educativos como preescolar, primaria, secundaria, educación técnica, infraestructura, equidad, que significan el tema de becas, comedores y transporte y otros.

Y en la lista de partidas no está apareciendo por ningún lado un programa explícito destinado a la salud mental estudiantil. Y lo quiero decir porque esta Asamblea Legislativa aprobó el proyecto de la ley nacional, la Ley General de Salud Mental, y esta Asamblea Legislativa también aprobó el proyecto para hablar de salud mental en las escuelas y colegios a lo largo y ancho del país, y en este presupuesto nacional no se está viendo reflejado.

Por ejemplo, las mayores partidas corresponden a enseñanza preescolar y básica, que es alrededor del veintisiete punto cuatro por ciento, definición de la política educativa, que es el veintidós punto seis por ciento, y programas de equidad, que es alrededor del nueve punto tres por ciento, entre otras, por supuesto.

Pero son sin duda áreas importantes, de eso no quiero ser mezquina, eso es importantísimo. Pero ninguna tiene el mandato específico de atender la salud emocional de nuestros estudiantes, ni de prevenir la violencia dentro de los centros educativos. No se está viendo reflejado.

En concreto, no existe un programa presupuestario denominado salud mental estudiantil, ni prevención del *bullying*, ni nada similar. Tampoco se identifican partidas etiquetadas para contratar psicólogos escolares, adicionales o para ejecutar campañas contra el acoso y el suicidio en el ámbito educativo. Esto significa que financieramente estos temas quedan diluidos dentro de otros rubros generales, o peor aún, quedan o están quedando fuera del radar.

A diferencia de áreas como infraestructura o alimentación escolar, donde el presupuesto asigna fondos clarísimos, en salud mental la inversión es invisible o está siendo nula. Y cuando algo no se refleja en el presupuesto, difícilmente se va a reflejar en acciones concretas.

Peor aún, hemos sabido que el recurso humano especializado en los centros educativos es muy escaso, y actualmente el MEP cuenta con apenas ciento cuarenta y ocho psicólogos para todo el sistema educativo público, lo que equivale a un psicólogo por cada siete mil doscientos estudiantes aproximadamente.

Y esta proporción es absolutamente insuficiente para atender las problemáticas de salud mental y convivencia de más de un millón de alumnos.

No es de extrañar entonces que muchas situaciones de depresión, de ansiedad, de pensamientos suicidas o acoso en las aulas no reciban la

atención oportuna, simplemente porque no hay personal especializado ni programas estructurados para ellos.

Es un círculo vicioso, no se están asignando recursos, porque el problema no se visibiliza, y no se visibiliza porque no se asignan recursos para diagnosticarlo o enfrentarlo, compañeras y compañeros. Yo no sé, para mí esto es grave y para mí esto es importantísimo, el tema, hablar del tema de salud mental que hoy están enfrentando nuestros jóvenes en Costa Rica.

El Ministerio de Educación Pública confirmó que durante el año 2025 atendió doscientos ochenta y cinco casos de *bullying* en centros educativos de todo el país. Esta es la cifra oficial reportada a través de los canales institucionales. Sin embargo, las propias autoridades reconocen que probablemente existe un subregistro significativo; es decir, que en muchos casos no se denuncian por un temor, por pena o desconocimiento de cómo hacerlo.

Y detrás de ese número frío hay niñas, niños, jóvenes que han sufrido humillaciones, agresiones físicas, psicológicas, de manera sistemática. Recordemos que el acoso escolar no es un juego, deja cicatrices muy profundas en la autoestima, en la salud mental de quienes lo padecen e incluso de quienes lo presencian.

Hace apenas unos días fuimos sacudidos por una trágica noticia en Heredia, y según trascendió el joven sufrió durante muchos meses burlas, insultos de sus propios compañeros.

Este hecho, lamentablemente, pone de manifiesto dos cosas. Primero, el *bullying* puede llevar a consecuencias fatales cuando no se detiene a tiempo; y segundo, que nuestros protocolos y recursos actuales para atender este tipo de situaciones no están funcionando adecuadamente. Y ahí hay que hacer un análisis definitivamente.

No podemos permitir que haya otro caso como el de Ricardo, como el del joven de Miramar, como la niña de Guanacaste, u otros que no necesariamente llegan a los titulares, pero que están sucediendo silenciosamente.

La urgencia en salud mental juvenil también se evidencia en las cifras de intentos de suicidio, de suicidios consumados en el país. Los datos oficiales del Ministerio de Salud son alarmantes. Los intentos de suicidio en Costa Rica han aumentado drásticamente.

Adolescentes de quince a diecinueve años muestran las tasas más altas de intentos de suicidio, superando los doscientos casos por cada cien mil habitantes, por ejemplo, en el año 2022.

Entonces, compañeras y compañeros, yo quería levantar mi voz hoy porque para mí es un tema importantísimo. Frente a este panorama tenemos que preguntarnos: ¿definitivamente qué tan prioritario es en la práctica para nuestro Estado costarricense la salud mental y la seguridad emocional de nuestros estudiantes?, ¿qué tan prioritario es? Porque los datos gritan urgencia.

Eso es lo que están gritando, diputado José Joaquín, pero en el presupuesto no se refleja, no se está reflejando.

Y cuando la planificación política y presupuestaria no prioriza un tema, el mensaje implícito, diputado Bojorges, usted que es educador, es que el tema del *bullying* en Costa Rica de salud mental se ve totalmente invisibilizado, totalmente.

Las evidencias expuestas nos llevan a una conclusión irrefutable. Costa Rica debe priorizar en temas de salud mental. Debe priorizar en temas de salud mental estudiantil la prevención del suicidio y el combate al *bullying* como asuntos de primera línea en planificación política y presupuestaria. Y en este presupuesto no se está viendo reflejado y aquí es un llamado de atención, compañeras y compañeros.

Hoy debemos reconocer con mucha responsabilidad y honestidad que el Ministerio de Educación Pública recibe dos coma setenta y cinco billones, pero no destina una sola partida explícita en salud mental estudiantil, la prevención del suicidio o programas robustos contra el *bullying*.

Esta omisión presupuestaria no es menor. Significa que en la práctica estos temas no fueron considerados prioridades financieras para el 2026, esa es la mera realidad. Pese a las evidencias que muestran una realidad profundamente dolorosa en nuestras aulas, esa ausencia debe quedar registrada, discutida y visibilizada.

El MEP debe reconocer que con ciento cuarenta y ocho psicólogos para un sistema con más de un millón de estudiantes no existe una capacidad real para enfrentar el aumento del *bullying*, la ansiedad, la depresión y los intentos de suicidio.

Compañeras y compañeros diputados, no invisibilicemos más estas falencias presupuestarias. Proteger la salud mental de los estudiantes es importantísimo, totalmente importante.

Yo quiero dirigirme también a los estudiantes, a las familias, a los docentes, a las organizaciones civiles y a quienes han levantado la voz ante estas realidades. Gracias por no dejar que el dolor se convierta en silencio y que los testimonios y denuncias nos están recordando que las cifras que hoy mencionamos no son estadísticas académicas, son vidas reales afectadas por la falta de respuesta institucional y hoy lo digo hablando de un presupuesto importante para el país.

Que las futuras generaciones de niñas, niños y jóvenes puedan mirar hacia atrás y decir también que en este Parlamento y los que les sucedieron no les fallaron, porque estuvieron en la altura del reto de cuidar vidas, dignidad y un bienestar integral. Hablemos de eso.

Que digan las presentes generaciones y las próximas generaciones que hay una Asamblea Legislativa consciente de la realidad que estamos viviendo en temas de salud mental en la población.

Muchas gracias, presidente.

Me voy a reservar el tiempo.

Presidente a. i. Carlos Felipe García Molina:

Gracias, diputada.

Me informan que no hay cuórum. Corren los cinco minutos de reglamento.

Se ha restablecido el cuórum. Treinta y nueve diputados y diputadas en la sala de sesiones.

Tiene la palabra la diputada Morera Arrieta, doña Olga.

Diputada Olga Morera Arrieta:

Gracias, señor presidente.

Cuando hablamos de presupuesto, hablamos de planificación. La Ley de Administración Pública habla que el presupuesto es la expresión financiera

de los planes, sobre lo cual me han escuchado de la importancia de planificar.

Pero más allá de la simple planificación, hay un debate que hemos dado poco y es sobre la necesidad de automatizar el Estado, una mayor digitalización de nuestros procesos, de nuestras instituciones, de mejora de la gestión, una mayor eficiencia, una mayor orientación a resultados, un presupuesto también orienta la gestión de cualquier institución.

Temas como el *blockchain*, que es un sistema inteligente que permite trazabilidad, transparencia, debe de estar también en la discusión de la mejor gestión de las instituciones y sobre lo cual hablamos poco.

Sabemos que la gestión de una disminución importante en impuestos, sabemos que tenemos un aumento en la informalidad, pero sabemos poco sobre la importancia que significa la digitalización dentro de esos procesos, para tener mayor recuperación en ingresos, hacienda digital y poder hablar, reitero, de un sistema como el *blockchain* o también la inteligencia artificial.

Ahora hablábamos aquí y la diputada Melina hablaba del sistema de salud y sí, efectivamente, diputada, el tema de salud es sumamente importante, tanto la salud mental de los jóvenes en educación, de poder darles apoyo ante el bullying, de poder crear instrumentos, pero también de poder saber cuántos jóvenes tenemos a nivel de todas las escuelas y colegios que hoy viven esas situaciones y la automatización ayuda en esos procesos.

No solamente digitalizar contribuye, sino también la digitalización nos ayuda en la dignificación del funcionario público, tanto en educación como en salud, Costa Rica tiene los mejores profesionales, y en el tema de salud, hoy Costa Rica debe poner sobre la mesa nacional la discusión del sistema de salud.

Y ahí voy a pedir nuevamente que me pongan una filmina, porque quiero que para nivel ilustrativo podamos conocer un poco más lo que significa el ERP.

Le pediría, esta…, es la siguiente, la siguiente, la siguiente.

Esta presentación puede localizarse en el siguiente enlace:
https://www.asamblea.go.cr/glcp/prov_actas/CCSS%20-%20Control%20Politico[1].pptx

Cuando hablamos de un sistema automatizado que actualmente tiene una inversión de veintisiete mil millones de pesos, debemos de saber para qué

sirve ese sistema y qué contribución le va a dar ese sistema al país, pero sobre todo al sistema de salud.

Cuando uno mejora la eficiencia en la gestión, está hablando de la mejora de los servicios, pero cuando toca el corazón de la institución, que es todo el sistema de soporte al servicio público de salud, estamos hablando también de transformaciones.

Un sistema, como indiqué, ya lleva una inversión de veintisiete mil millones de pesos y ese sistema, qué va a hacer ese sistema, ese sistema va a mejorar todo el sistema financiero, todo el sistema contable, de cuentas por pagar.

Sabemos la situación y hemos visto noticias de la situación que vive la Caja con el pago a proveedores, pero también sabemos que tenemos nota roja según los estados financieros auditados, con relación a saber exactamente cómo están las cuentas por pagar a proveedores.

Y esa nota roja hay que convertirla como cuando vamos a la escuela y sacamos un cinco y ocupamos un seis, u ocupamos un siete, u ocupamos un ocho. Esa nota roja hay que convertirla en una nota buena, las cuentas por cobrar, sabemos que las cuentas por cobrar a la Caja, de la Caja al Ministerio de Hacienda, no se sabe cuánto es, se hablan de cuatro billones, pero en realidad, contablemente la nota está roja.

Los auditores dicen, no sabemos cuánto es, algo que se resuelve tan simple como poniendo un equipo de auditores, y eso en un sistema automatizado, sí, por supuesto que complica, porque implementar un sistema automatizado, se necesita contar con información muy confiable y con información clara para que el sistema la pueda procesar adecuadamente.

El otro elemento es el manejo de los inventarios, dado que el sistema va también, va a tener relación con las compras, con la gestión de los almacenes y con la trazabilidad, dar trazabilidad a los inventarios es vital. Hemos visto en la Comisión de la Caja que la caja gestiona anualmente aproximadamente sesenta y cinco mil millones en inventarios.

Esos inventarios deben, como decimos de manera simple, caminar por una ruta que sea transparente y así poder saber cuántos son los inventarios, si tenemos obsolescencias, los auditores externos dan nota roja y esperamos la auditoría del 2024 para ver cómo está la contabilidad de la Caja Costarricense. Son datos públicos, todos podemos ver los estados financieros auditados y es algo que no lo digo yo, sino lo dice la auditoría externa.

Y no es un asunto de personas, es un asunto de gestión, porque la Caja tiene excelentes profesionales, pero hay que mejorar la gestión, y en la parte administrativa, la gestión del portafolio de proyectos. Costa Rica dura aproximadamente nueve años para poder construir un hospital.

Necesitamos que la gestión de proyectos esté totalmente automatizada, que tengan herramientas para poder dar seguimiento a la construcción de la infraestructura de salud que requiere el país. Y escuchen esto, este sistema va a comunicar quince sistemas institucionales que estarían continuando y operando de manera centralizada y unificada. ¿Se imagina usted lo que es unir quince sistemas automatizados? Es cualquier cantidad, por eso es importante que se integre este sistema del ERP en el menor tiempo posible.

Además, va a permitir una sola plataforma de procesos que se ejecutan actualmente en trece sistemas institucionales que serán absorbidos.

Costarricenses, contar como el cuerpo humano, que espero que sea el sistema de gestión financiera y de compras de la Caja y de control de activos, porque también tenemos que saber cómo están los activos de la Caja, dónde están, cuántas propiedades hay, cuánto es la infraestructura, en qué estado está, y eso es todo el corazón financiero que da soporte a todos los servicios de la Caja.

Hay una frase, una máxima en administración que dice que lo que no se mide no se puede mejorar. Los números presupuestarios no se pueden mejorar si no están ligados a un presupuesto, a metas, a resultados, a planes de gestión, a programas. Son un discurso meramente numérico. Tenemos que hacer un esfuerzo y yo espero que, a futuro, en un futuro muy cercano, podamos contar con una integración del plan y el presupuesto.

Y, para terminar, en una lucha por la automatización y la mejora de la gestión y la dignificación del funcionario público, en el tema de salud, que es un tema vital para nuestro país, voy a dejar una reflexión.

La salud es un bien público, terminar de implementar el ERP es una página que se debe pasar con éxito en el corto plazo, porque nos urge poner todo nuestro esfuerzo en la salud de la gente y así reducir las listas de espera y mejorar el primer nivel de atención de los ebáis.

Necesitamos mejorar la infraestructura de los ebáis, necesitamos mejorar las condiciones en la cual todo el equipo de profesionales da el servicio público. Ojalá un servicio que pudiera llegar a todo el país en mucho

mejores condiciones que la que llega hoy día. Eso significa mejorar la equidad, mejorar el bienestar de los costarricenses.

Vi una adulta mayor en Guatuso que le dieron una cita para dentro de casi seis años. No podemos continuar con las listas de espera, pero implementemos este sistema en el corto plazo, ayudemos todos a que se implemente, de manera oportuna y que sea un instrumento que dé trazabilidad y que permita mejorar la gestión de la Caja Costarricense de Seguro Social.

Dejemos de meter zancadillas, apoyemos el servicio de salud público y la implementación de este sistema, que le ha costado una millonada al país, debe darse en el corto plazo.

Muchísimas gracias. Me reservo el tiempo.

Presidente a. i. Carlos Felipe García Molina:

Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Acuña Soto, hasta por diecisiete minutos cuatro segundos.

Diputado Jonathan Acuña Soto:

Muchas gracias, presidente.

Voy a continuar con la discusión que había emprendido antes del rompimiento del cuórum la semana pasada. Y es la discusión sobre el presupuesto, sobre la implicación que tiene la discusión de lo fiscal sobre el cumplimiento de derechos fundamentales, también sobre las implicaciones que tiene la discusión fiscal sobre programas sociales, etcétera.

Hace unos días escuchaba, por ejemplo, a candidaturas como la candidatura oficialista o a candidaturas como la de la coalición que está integrando ahora el PAC, ambas señalando la necesidad de aumentar becas Avancemos.

Y a mí me parece absolutamente paradójico, porque parecen desconectar —y por eso es que lo señalo aquí— desconectar las decisiones en política fiscal con las decisiones en inversión social o políticas públicas de equidad en el sistema educativo, creen que son dos cosas separadas.

No, no, no creen que son dos cosas separadas, saben que no están separadas, pero intentan separarlas en la discusión pública. Porque, a ver, cómo es posible que intente plantearnos la candidata de la coalición que está integrando el PAC, intenten plantearnos que ahora les preocupa la disminución de inversión en educación, cuando la disminución de inversión en educación arrancó en el anterior Gobierno del PAC, en el año 2019.

¿A quién quieren engañar? ¿No han visto la gráfica? No han visto que lo que ocurre es que a partir del año 2019 esa línea que iba creciendo y acercándose con mucho esfuerzo nacional al ocho por ciento del PIB, sin haber llegado, casi llegando, comienza a caer, a caer, a caer y a seguir cayendo.

Sí, eso comienza en el Gobierno del PAC. Pero de nuevo, por una visión fiscal absolutamente equivocada y traidora de los derechos humanos, traidora de los derechos del pueblo costarricense.

Porque, ¿de dónde vienen esos recortes? Vean que inicia en el año 2019, así que no pueden decir ni qué es efecto de la pandemia. ¿De dónde vienen esos recortes en educación? De la lógica que impusieron con la reforma fiscal del año 2018, proyecto estrella de Carlos Alvarado Quesada en ese primer año. Todos los esfuerzos legislativos los pusieron allí.

Y es de allí, de esa reforma fiscal, que es una reforma fiscal recortista, que está mayoritariamente recostada en aplicar profundos recortes a la inversión en este país, que se produce una reducción cada vez más profunda de la inversión en educación.

¿Ven que no están como en cuartos separados, sin conexión alguna la política educativa y la política fiscal? Están profundamente vinculadas. Ah, pero se dan el tupé de ahora venir en campaña a decir: tendríamos que aumentar más la inversión en educación, cuando son las decisiones de gobiernos como el anterior, el Gobierno de Carlos Alvarado Quesada, las que provocan los recortes en la inversión en educación. Son ustedes responsables.

Esto es parecido, para poner una figura, ¿no?, a que se me olvide a mí apagar la cocina en la casa —Dios quiera no pase nada de esto— se incendie la casa, yo regrese a la casa ya cuando esté incendiada y diga: ay qué tirada, esa cocina, ¿cómo va a incendiar todo eso? Fui yo quien la dejó encendida.

Hay sujetos que toman decisiones en las políticas públicas. Fue el PAC el que se encargó de poner este país en un proceso de disminución de la inversión en educación, ustedes.

¿Se imaginan que yo llegue en la noche y diga: ay qué tirada se quemó esto?, ¿esa cocina cómo se le ocurre calentar tanto? He sido yo con mi acción quien dejé encendida la cocina, tendría que hacerme responsable como para venir ahora a decir: ay no, no, esto hay que apagarlo, hay que volver a construir la casa, como si no tuviesen responsabilidad alguna.

Eso respecto al Gobierno pasado y respecto a este Gobierno y la candidata de la continuidad, ahí anda hablando de que hay que aumentar las becas Avancemos en no sé cuántas. Pero no fueron ustedes quienes recortaron las becas Avancemos al día de hoy.

Fueron ustedes quienes apenas entraron a Gobierno, bajaron la meta de las becas Avancemos de trescientos ochenta y cuatro mil a doscientos setenta y cuatro mil. Recortaron más de cien mil becas avancemos en la meta dispuesta en este Gobierno, y ahora vienen a campaña a decir: ay, hay que aumentar las becas Avancemos.

Es decir, costarricenses, esta gente viene, hace un hueco, agarra la pala, hace un hueco, durante todo su Gobierno hace un hueco, ¿verdad?, luego viene la campaña y dicen: ay, qué hueco tan malo ese, hay que llenarlo.

No sean descarados, asuman la responsabilidad de sus actos. Dejen de intentar mentirle a la gente.

Yo tengo que confesarles algo, a mí claramente la política me parece un acto que debe ser digna y decente, y siendo una acción digna y decente, me encanta, debe notarse, ¿no?. A mí me gusta debatir, a mí me gusta incidir aquí en el Congreso, me gusta incidir en las grandes discusiones nacionales. Sí, sí, la política buena y decente me gusta y mucho.

Ahora bien, la política electoral, no, me desencanta. Me desencanta, porque lo que veo continuamente son este tipo de descaros, y se convierte entonces la política electoral en una especie de ejercicio de quién está mejor entrenado —valga bien la palabra 'entrenado', que dice Pilar Cisneros que está entrenando muy bien para los debates a Laura— quién está mejor entrenado para hacer la mejor puesta en escena.

No quién tenga mejores ideas o quién haya actuado con mayor coherencia durante su vida política; no, eso parece no importarles, sino quien actúa

mejor. Se convierte en una mascarada la política cuando estamos en elecciones, en una mascarada, y por eso es que la gente está harta.

Ver quien tiene mejor *acting*, quién tiene mejor retórica, quien es en el fondo más capaz de intentar engañar a la gente, en eso han convertido la política electoral. A la ciudadanía, yo le hago un llamado, porque seguramente usted está igual de harto que yo, la política electoral no puede ser esta porquería, no puede ser esto. No puede ser un ejercicio de ver quién es el mejor actor, esto no es un concurso de esos que se ven los domingos por las noches, este no es un concurso de espectáculos.

Midan, si a usted le interesa la inversión en educación, costarricense, si a usted le interesa que se invierta en becas, no revisen qué están diciendo estos vende humo, revisen quiénes han actuado a su lado, quiénes han defendido la inversión en educación, quiénes sí han defendido la inversión en becas Avancemos, no quiénes les prometen ahora ir a llenar el hueco que ellos mismos hicieron.

Es desesperante la política electoral, y vean, debe sonar raro, yo soy secretario general de un partido político que participa en elecciones. Y puedo decirles que esta parte de la política electoral convertida en una especie de mascarada, me harta, me harta.

¿Se dan cuenta cómo es posible que venga aquí la candidata del partido que fue Gobierno con Carlos Alvarado Quesada a decirnos que están muy preocupados por la inversión en educación cuando la reducción de la inversión en educación la comenzaron ellos?

¿Cómo es posible que la candidata del chavismo venga a decirnos que está muy preocupada y que hay que aumentar las becas Avancemos cuando la reducción de las becas Avancemos la hicieron ellos?, ¿se dan cuenta que se convierte la política electoral en un concurso de quién miente mejor? Y, bueno, quienes tienen buenas maestras seguro aprenden a mentir mejor.

Y mientras tanto el pueblo en medio, el pueblo en medio, porque venir a decirles ahora que la promesa es que van a aumentar la cantidad de becas Avancemos después de haberlas recortado durante el propio Gobierno de Rodrigo Chaves, venir a prometer ahora el chavismo que van a aumentar las becas Avancemos, no suele burlarse de la gente, es que igual las becas las recortaron.

En términos materiales, cotidianos y reales, miles de familias se han quedado sin esas becas Avancemos necesarias para que sus hijos estudien. Mientras ustedes juegan a la mascarada, a quién miente mejor, a quién vende más humo.

Vea, ciudadano, ciudadana, aquí la cosa es pedir a los políticos que se dejen de hablar paja, que a ustedes les importe poquísimo cuál sea el que a usted le parezca que tiene que verse que se ve mejor, el que se vea más entrenado seguramente es el que esté mintiéndole más.

Aquí lo que importa es qué ha hecho de verdad la gente, quién estuvo del lado de la defensa de la inversión en educación. Si a usted le importa eso, revise quién estuvo del lado de la protección de esa inversión en educación, no quién le dice que la va a proteger a futuro.

Si a usted le importa combatir la corrupción, fíjese si el candidato o candidata ha estado del lado del combate y la denuncia de la corrupción, no de si le prometen o no que van a combatir la corrupción.

Que nos importen poco todas esas formas y patrañas, porque efectivamente hay gente experta en entrenar políticos para que parezcan convincentes. ¿Pero a quién le importa que un político sea convincente si cuando llega a gobernar justo recorta lo que usted quería que no se recortara, justo termina echando abajo la inversión social? ¿Qué nos importa si se ve convincente? Nada. De la convicción que genere ese político no se generan becas, solo se generan mentiras.

Hay un vínculo profundo entre la discusión presupuestaria y fiscal, y la ejecución de políticas públicas. Y lo que yo he visto aquí, y sé que habemos miles de personas hartas de esa política electoral, es que quienes gobernando recortan, haciendo campaña prometen inversión. ¿Sí? Eso es lo que yo he visto.

Gobernando, el chavismo recortó las becas, en campaña propone más becas; gobernando, el PAC arrancó la reducción de inversión en educación, ahora en campaña proponen aumentar la inversión en educación. Vaya, vaya.

Qué mascarada terrible a la que exponen al pueblo costarricense. Poco debería importarnos quién se vea más convincente, porque seguramente ese sea quien miente mejor. Mucho debería importarnos, compatriota, tengamos usted y yo diferencias en nuestra visión, creo que lo importante, y

creo que en eso podemos coincidir, no es quién se vea más convincente, es quién ha actuado con coherencia respecto a lo que está diciendo.

Imaginen ustedes que aquí se levante a decir alguien del chavismo que van a apoyar a las mipymes después de haber intentado subirles los impuestos, porque eso fue lo que intentaron.

Debería importarnos más que sean muy hábiles diciendo cosas y mintiendo, nos importa mucho a las mipymes y hablan como dicen que tienen que hablar los políticos, bien entrenaditos. Dicen que hay que defender a las mipymes, pero cuando tienen poder proponen subirles los impuestos a las mipymes.

¿Debería importar más eso, que hablan muy bonito y que engañan muy bien, o deberíamos revisar que hicieron? Que intentaron subirles los impuestos. Yo creo que hay que revisar qué hicieron y no caer en la trampa de eso, de ese marketing politiquero porque han convertido los procesos de discusión política en mero marketing, en un ejercicio de mero marketing.

Al punto ustedes saben de cómo proceden estos, estos vendedores de humo. Yo no sé cuántas veces me habrán dicho a mí, antes de ser diputado, que para poder aspirar yo tendría que cambiar mi imagen, que me veía muy chiquillo, que el pelo, que mejor me lo cortaba, porque así no iba a poder llegar a ser diputado.

Me lo decían porque eso es lo que venden. Estos vendedores de humo y de marketing tienen una figura, una prefiguración de cómo tiene que ser el político y a partir de eso intentan engañar a la gente. Pero cómo voy a engañar yo a nadie, si todo el mundo me conocía así. Seguro que no me veo como dicen que tiene que verse un político; sí, sí, seguro, qué me importa.

Que a mí me valoren por mis acciones, por mi accionar en lo público, por mi ética, por lo que he propuesto, por lo que hayamos logrado, que nos valoren por eso a quienes hacemos política, no por parecer lo que dicen que tenemos que parecer.

Que no nos valoren, costarricenses, nunca nos valoren por lo que les prometemos, nunca. Valoren por lo que hemos hecho, porque si no ocurre esto que ocurre en materia presupuestaria y fiscal, a usted le van a decir: no, no, no le vamos a aumentar impuestos; a usted le van a decir: vamos a meterle el hombro a las mipymes; a usted le van a decir: vamos a invertir más en educación.

Pero es la misma gente que intentó meterles impuestos a las mipymes, que recortó la inversión en educación y que estuvo totalmente de acuerdo en meter un IVA sobre los servicios en este país y la canasta básica.

Valórennos por lo que hemos hecho, no por lo que prometamos, ni por lo que parezcamos, ni porque si nos han entrenado bien para que nuestra retórica se vea como tiene que verse la retórica de un político.

Que eso nos importe un carajo, porque ya está bueno de esta politiquería que convierte lo electoral en mero marketing, en mero marketing, en vendedores de Coca-Cola se han convertido. En lugar de expositores de ideas de futuro para que este país pueda elegir en medio de su democracia plural, se han convertido en vendedores de marketing, vendedores.

Y hay gente experta en eso, hay gente experta en formar a los políticos de cómo tienen que verse, y que si los hombros, y que si las manos, es decir, en formar para mentir, en formar para mentir.

Una cosa es tener capacidad para hacer esto, discutir, saber sobre los asuntos de fondo, poder levantarse aquí a hablar, a mí no me hacen falta papelitos, recuerdo los datos de memoria, he estudiado lo suficiente como para poder dar esa discusión, eso es tener capacidad de discusión y capacidad de retórica.

Otra cosa son todas estas fórmulas mágicas de cómo tiene que verse el político, de cómo hay que intentar engañar, de dónde hay que poner los mensajes políticos, de cuál es la narrativa que hay que montar, porque, ¿saben qué es eso? Marketing, marketing, mero marketing.

Y entonces, a punta de mero marketing, costarricenses, a ustedes, la misma gente que recortó la inversión en educación y recortó las becas, viene ahora a prometerle que van a aumentar la inversión en educación y que van a aumentar las becas, porque se quieren burlar de usted.

Eso es lo que quieren hacer, tomarle el pelo, que usted no recuerde lo que han hecho y que lo único que tenga en mente es lo que le están diciendo ahora, con mensajes meticulosamente construidos para engañar, es eso lo que quieren. Quieren convertir toda la discusión política en un ejercicio de mercadeo electorero.

Valoren, costarricenses, esa es mi única recomendación, valoren lo que han hecho en política fiscal, por ejemplo, que es la discusión que tenemos del presupuesto, valoren lo que han hecho cada quien.

Si usted no quiere que se recorten las becas, pues valoren quiénes las han recortado y valoren quiénes las han defendido. Valoren lo que han hecho, no lo que les prometan, porque les van a seguir prometiendo el cielo en la tierra, gente que es experta en engañar, gente que es experta en mentir, gente que es experta en el peor de los postureos electoreros.

Hay gente que le paga, un día hablamos sobre eso, que le paga efectivamente a gente para aprender a mentir, a plantarse, como dicen que tiene que plantarse un político.

Yo sé que habemos unos que no parecemos, en buena hora, yo no tengo ganas, no tengo ningunas ganas de parecer los que dicen que tiene que parecer un político, pero yo sé también que en términos electorales se supone que así es como se gana una elección, y por eso pagan, pagan para aprender a mentir y a engañar.

Ustedes, costarricenses, valoren lo auténtico, y valorar la autenticidad es valorar de verdad qué es lo que ha hecho cada quien, quiénes han estado acá de acuerdo con aumentar la inversión en seguridad, la inversión en educación, la inversión en becas, la inversión social, quiénes han defendido a Fodesaf.

Valoren lo hecho, no lo dicho.

Muchas gracias.

Presidente a. i. Carlos Felipe García Molina:

Gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada Cambronero Aguiluz, Kattia.

Diputada Kattia Cambronero Aguiluz:

Muchísimas gracias, presidente.

El análisis, yo quiero hacer una reflexión y pienso, es la última vez que vamos a aprobar un presupuesto de la República como diputados de este cuatrienio.

Y aquí quiero hacer una reflexión sobre lo que ha significado la experiencia y el conocimiento que se adquiere como diputado o diputada. Y el análisis, creo que se me adelantaba un poco el diputado Acuña cuando hablaba del análisis del manejo fiscal.

Y yo quiero hablar de un tema que resulta trascendental dentro de este análisis del Estado que tiene que ver con la modernización del mismo. Mucho se habla del tema de la modernización del Estado y que el Estado tiene que proporcionarles a todos los ciudadanos lo que necesiten.

Lo cierto es que Costa Rica tiene un Estado en sí mismo, tenemos un Estado que no ha beneficiado al costarricense en los últimos treinta años, que los costarricenses cada día tienen que pagar más impuestos y lo vimos en la Administración anterior donde hubo una Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas que lo que hizo fue que la gente tuviera que pagar más impuestos y, por lo tanto, hubiese una disminución significativa en los ingresos de los costarricenses, algo de lo que se habla poco pero que es una realidad.

Los costarricenses han tenido una disminución de su capacidad de ingresos reales de más de un diez por ciento, significa que la gente antes tenía más capacidad que ahora.

Y eso básicamente para lograr darle recursos a un Estado, que es un Estado gordo e ineficiente y lo digo desde el marco de la responsabilidad como diputada saliente y la necesidad que tiene la próxima Asamblea Legislativa de trabajar con formalidad —y ojalá que llegue un Poder Ejecutivo que realmente trabaje, no que se dedique a hacer campaña durante los cuatro años— a modernizar el Estado costarricense y a disminuir la cantidad de instituciones que este Estado tiene.

Y no solamente, aquí no quiero entrar en un juego libertario, porque me alejo bastante de las posturas libertarias, sino que quiero hacer un análisis desde la eficiencia que debería tener un Estado que en este momento un Estado para cinco millones de personas con más de trescientas instituciones resulta ilógico.

Y es que cada una de esas instituciones, aunque no esté cargadas en el presupuesto nacional, evidentemente tiene una partida que tiene que salir

de algún lado, un impuesto, una tasa dada por otra institución y que lo que hace es encarecer el sistema costarricense. Y eso, sin duda, nos pone en entredicho en cuál es el modelo de desarrollo que quiere este país.

Yo soy una admiradora profunda de Uruguay, porque Uruguay logra entender el vínculo que debe existir entre tener un Estado que proporcione a sus ciudadanos lo necesario para producir y para mantener un sistema social, porque yo sí creo en los sistemas sociales, son importantes y fundamentales.

Creo en la necesidad de aportar más recursos a la educación pública. También creo en la necesidad de aportar recursos a la seguridad social, que para nosotros ha sido un pilar fundamental.

Pero también me parece que no puede existir un Estado que se coma al ciudadano y el Estado costarricense se come todos los días a los ciudadanos, tanto es así que el ejemplo más —¿cuál es la palabra?— más terrible que tenemos es que el Estado en este momento le debe cuatro billones de colones a la Caja Costarricense de Seguro Social; algo que muchísimos trabajadores pagamos diariamente con nuestros salarios y que sabemos que hay una cuota de responsabilidad social en el pago que hacemos, pero que no les está llegando a los costarricenses.

La gente se está muriendo a falta de atención. La gente no está recibiendo ni siquiera la atención primaria para resolver sus problemas de salud. Entonces, ¿qué sentido tiene? Y uno cuestiona no el modelo de la Caja, sino el modelo del Estado que ni siquiera puede sostener un elemento clave para la seguridad social de este país, como es la Caja Costarricense de Seguro Social.

Y esto sin duda podríamos seguir hablando de instituciones, y aquí quiero hacer, y abrir un espacio importante en materia agropecuaria. Nunca se había debilitado tanto el sistema agropecuario nacional como en esta Administración. Ha sido caótico lo que hemos hecho con el sector productivo agropecuario costarricense, afectados por políticas públicas sin lógica y sin contexto de cuál es el modelo que realmente se quiere de desarrollo para el sector agropecuario costarricense.

Y es que cuando uno habla de cómo mejorar el sector agro, hay que hablar desde la participación del mercado. A nuestro sector le urge mejorar las condiciones de mercado para poder ser más competitivo y tener los ingresos necesarios para que logre su modernización. Pero, todo lo contrario, lo que hacemos es de alguna forma debilitarlo ante otros mercados

internacionales que evidentemente tienen muchísimo más volumen que el nuestro y, por lo tanto, lo que hacemos es que cada día desaparezcan más agricultores en Costa Rica.

Se supone que tenemos un Consejo Nacional de la Producción que debería ser un ente que venga a estimular al sector productivo costarricense. No sirve para nada, no sirve para nada y he presentado dos veces un proyecto de ley de cierre a esa institución, que lo único que genera son problemas para el sector agropecuario.

¿Que tenemos que renovar y mejorar el Programa de Abastecimiento Institucional? Absolutamente de acuerdo, pero no tiene sentido darle recursos a una institución que sirve para nada cuando nuestros agricultores lo que necesitan son mercados, son la posibilidad de producir y comercializar sus productos de forma directa y a precios competitivos.

Si ese dinero lo estuviéramos invirtiendo en la renovación y el mejoramiento de los mercados locales costarricenses, ahí sí estaríamos dando un apoyo. Eso por dar un caso en el tema de modernización del Estado.

El otro que sin duda llama poderosamente la atención es el Inder. Y sobre todo en esta Administración, lo que llamo poderosamente la atención, porque lo que está ocurriendo es un desastre.

Escuchar al presidente ejecutivo del Instituto de Desarrollo Rural de este país decir que dieron fondos para hacer una cancha multiusos deportiva, disculpen, eso no tiene ni pies ni cabeza. Es una institución que fue creada para mejorar el desarrollo productivo agropecuario, no para hacer escuelas, no para hacer cen-cinai, no para hacer calles.

Y ahí he de decir que hay un problema seriecísimo de ejecución, porque esa institución, lo digo abiertamente, lo que hizo fue politizarse. El presidente de turno la usa como un flujo de caja para pagar favores políticos y, por supuesto, que en esta Administración no hay la excepción, y voy a decirlo y voy a tener casos concretos donde no debió de haberse utilizado esos recursos.

Pero, bueno, resulta que nosotros pagamos más impuestos por una institución que viene a favorecer evidentemente…, a hacer favoritismo político y que no contribuye en absolutamente nada el desarrollo nacional.

Pero, además, hay que ser claros y ser responsables. Esta Asamblea Legislativa apoyó al Poder Ejecutivo para que se endeudara más. Como

bien lo decía don Joaquín en su primera intervención en análisis presupuestario, nosotros pasamos de veintisiete puntos dos billones de endeudamiento a veintinueve punto siete billones de endeudamiento, un aumento de un nueve por ciento en el nivel de endeudamiento de Costa Rica.

Este es el país que queremos, seguir condenando a nuestros jóvenes, a nuestros niños a mantener un Estado per se, a tener instituciones que no le favorecen ni les ayuda a mejorar su estilo de vida, a tener instituciones que cada día ponen más trabas y más requisitos al sector productivo nacional, porque es absolutamente falso que se haya hecho nada para favorecer al sector productivo, sobre todo el del régimen de zona…, el régimen definitivo, ¿por qué? Porque no tiene las posibilidades de competir apropiadamente en un mercado, el lograr hacerlo significaría para este país una mejora importante.

Quiero hacer un y las siguientes reflexiones van a estar vinculadas básicamente con lo que tiene que ver con la afectación que esta Administración ha hecho sobre la ejecución de toda la política ambiental costarricense.

La semana pasada la Contraloría General de la República emitió un informe sobre la ejecución de las políticas públicas del Minae y resulta que en conclusión el análisis que hace la Contraloría General de la República es que el jerarca del Minae no está haciendo su trabajo, porque no está ejecutando la política pública que corresponde en materia ambiental costarricense.

Costa Rica, un pionero en materia ambiental, los primeros con una Ley de ambiente, los primeros con una Ley de biodiversidad, los primeros en la creación de parques nacionales, los primeros en tener el veinticinco por ciento de sus zonas protegidas, los primeros en tener el treinta por ciento de sus zonas marinas protegidas y en este momento la ejecución resulta desastrosa, desastrosa en materia ambiental. Uno se avergüenza cuando sale de este país cuando la gente te dice que Costa Rica es un referente y resulta que en esta Asamblea Legislativa se está discutiendo un absurdo proyecto de ley para permitir la minería de cielo abierto.

El tema de Crucitas hay que resolverlo, eso yo lo tengo claro y por eso presenté un proyecto de ley, que lo hice en conjunto con la comunidad, pero no se resuelve tratando de hacer algo que se quiso hacer antes y que no funcionó, es regresivo en materia ambiental, con todo el respeto para la

Comisión de Alajuela, lo que están haciendo es incorrecto y me sorprende que se esté haciendo.

Costa Rica tiene prohibición para la minería a cielo abierto por una regresividad ambiental. Si ustedes pretenden cambiar el Código de Minería, la Sala Constitucional va a rechazar ese proyecto de ley y de nuevo van a perder tiempo. Si quieren resolver un problema, resuélvalo en forma adecuada, pero no vengan a abrir espacios en materia ambiental que son superados hace muchísimos años por Costa Rica.

Es poco responsable para nuestras generaciones abrir ese tipo de espacios. Costa Rica tiene prohibición en minería a cielo abierto y ese proyecto resulta inconstitucional, lo que se está discutiendo está mal.

Pero a mí me asombra que el ministro Franz Tattenbach no se refiera a ese proyecto de ley, es que lo más aterrador, tenemos un ministro de Ambiente que está en el cargo y que no está cumpliendo las políticas en materia ambiental.

Entonces, ¿qué está haciendo ahí don Franz? Usted debió haberse ido hace dos o tres años porque no está haciendo absolutamente nada en su cargo más que destruir la política ambiental costarricense. Y lo digo con datos, resulta que…, y lo dijo el Banco Central de Costa Rica, en el 2021 Costa Rica tuvo un gasto de sesenta y cuatro mil millones de colones en materia ambiental.

En el 2024 tuvo un gasto de cincuenta y nueve mil millones en materia ambiental. Hay una disminución de cinco mil doscientos cincuenta y seis millones de colones en materia ambiental, cuando se supone que el país aumentó en un treinta por ciento sus áreas protegidas marinas, por lo tanto, se requieren mayores recursos para la protección.

Y es que el tema ambiental no se puede ver simplemente como los que no queremos que exista una coexistencia entre el desarrollo económico y la sostenibilidad, lo cierto es que si no se entiende que uno de los pilares de desarrollo de este país está sustentado en el ambiente, quien no lo entienda, no ha entendido absolutamente nada del desarrollo turístico que tuvimos a partir justamente de la protección del ambiente, más del ochenta y cinco por ciento de los turistas que ingresan a Costa Rica vienen para disfrutar de nuestras zonas protegidas.

Zonas protegidas que el mismo Ministerio ha tratado de debilitar, disminuyendo significativamente el presupuesto del Sinac y además

haciendo cambio en los planes de manejo para aumentar la carga de visitantes; aquí uno no es que uno se esté oponiendo a que no exista desarrollo, aquí lo que queremos, las personas que entendemos que la conservación del ambiente en Costa Rica, lo que genera es desarrollo económico y que si cometemos acciones en contra de esa sostenibilidad ambiental nos estamos disparando en el pie.

La destrucción que hagamos en materia ambiental se va a revertir en materia económica, porque este país ha creado su imagen a partir de la protección del ambiente. Quien no lo quiera entender está negando la posibilidad de crecimiento y de desarrollo de las futuras generaciones, porque de pronto aparecen gente que quiere desaparecer en la Zona Marítima Terrestre, gente que quiere disminuir la cantidad de parques nacionales, gente que no quiere cumplir con los requisitos ambientales para poder generar sus proyectos inmobiliarios.

Pero, por favor, hay que ponerse a pensar cuál es el sustento real del desarrollo fuera de la GAM en Costa Rica, que es básicamente el sector turístico y los turistas vienen a ver nuestras bellezas naturales. No podemos desprotegerlas.

No nos vamos a parecer, y espero que nunca nos parezcamos, a ciudades costeras como Miami, con todo el respeto, o como Cancún, no somos eso. Costa Rica tiene un desarrollo absolutamente diferente al que ellos han generado, y hay gente pensando que ese podría ser nuestro desarrollo. Un error garrafal, un error enorme.

En la medida que nosotros mejoremos nuestra participación y ejecución ambiental, vamos a crecer económicamente. Así que no podía dejar pasar todo lo que ha ocurrido en materia ambiental y cómo esta Administración, básicamente, ha hecho un trabajo para debilitar nuestro sistema ambiental, para debilitar nuestras organizaciones en materia ambiental, para desproteger a nuestro país en los escenarios internacionales, donde siempre tenemos un espacio de diálogo y discusión, pero además de atracción de recursos internacionales que en este momento no están siendo tal cual.

También quiero decir que la ley que aprobó esta Asamblea Legislativa de pagos por servicios ambientales marino costeros no se está ejecutando de la forma correcta. Siempre se aprobó pensando en diferentes grupos de protección ambiental y, en este momento, el ministro solamente la está ejecutando para un grupo y eso no está bien, porque esa no era ni es el espíritu de la ley.

En conclusión, rescatar la necesidad de que volvamos a pensar en el ambiente, no como un problema, no como una amenaza para producir, sino como el centro del concepto que tiene Costa Rica para la atracción de inversión y para, sobre todo, mejorar las condiciones para el sector turístico costarricense.

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Diputada, la interrumpo. No hay cuórum, corre el tiempo reglamentario.

Diputada Kattia Cambronero Aguiluz:

Me reservo el resto del tiempo, presidenta.

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Con cuarenta y un diputados y diputadas, reanudamos nuevamente la sesión.

Diputada, ¿usted se va a reservar sus dos minutos? Okey, la diputada se reserva los dos minutos.

Diputado Robles Obando, Carlos Andrés, hasta por veinte minutos.

Diputado Carlos Andrés Robles Obando:

Muchas gracias, señora presidenta y costarricenses.

Cuando hablamos del presupuesto, yo pienso siempre en cada costarricense, en la ilusión, pero sobre todo en la gestión. Digo esto, porque desde el día que ingresamos acá, a este Plenario legislativo, planteamos al Ejecutivo y con el gobierno local, buscamos la forma de que se invierta no en el dragado parcial del estero, sino en un dragado integral de todo el estero de Puntarenas, que mejora no solamente la navegación de los buques, sino también invierte en ciencia, invierte en algo que tanto ha quedado botado después de muchos años, que es el canal natural del estero.

Esto viene a afectar las comunidades donde los ríos Aranjuez, Guacimal, el río Naranjo y la carretera, la ruta número 1, cuando la marea está llena, sufren, estas comunidades y estos territorios sufren inundaciones. Si se invierte en el estero, se invierte en mucho.

Digo esto también porque desde el Partido Unidad Social Cristiana, y felicito y admiro el trabajo desarrollado por mi compañero Felipe García, en la Comisión de Asuntos Hacendarios, por la dedicación puesta en esta comisión, por el trabajo bien realizado, pero sobre todo en los resultados que hoy se reflejan en un buen trabajo técnico realizado en esta comisión, y lo digo con orgullo, muchas gracias Felipe por ese buen trabajo, porque logramos que el Ejecutivo pudiera invertir en la parte social, lo digo en vivienda, históricamente después de un decreto de don José María Figueres, hasta ahora un gobierno de la República invierte en bonos de vivienda en la isla. Y le hablo principalmente de la isla de Venado, de la isla de Chira, y próximamente en la isla de Caballo que contaremos con el acueducto.

Y para hablar del AyA, debo decirles que la inversión en Puntarenas es una urgencia en temas de agua, estamos a las puertas de la licitación más importante en materia portuaria de los últimos treinta años.

Y vuelvo a decirlo, no puede ser que el puerto de Caldera no cuente con el agua suficiente para la operación, y si no cuenta hoy con esa agua suficiente, imagínense ya cuando el puerto tenga el crecimiento y esté en la próxima concesión, si es que se logra exitosamente entregar la concesión al próximo usuario o concesionario del 2026, en agosto del 2026.

Y también, compañeras y compañeros, les voy a hablar de los rompeolas, esos rompeolas son sumamente necesarios. La ruta 23 se ve afectada siempre con las mareas, con las marejadas y, sobre todo, con el rompimiento que se hace de esta ruta.

Imagínense, hoy la ruta uno está colapsada en Cambronero, si llegáramos a cerrar la ruta 23 ¿dónde van a transitar nuestras mercancías?, ¿por dónde va a transitar la gente que va desde Guanacaste, desde Puntarenas, desde Monteverde, desde todos los lugares que tienen que trasladarse al GAM? No podrían pasar, tendrían que buscar rutas alternas, rutas peligrosas.

Esto resuelve un presupuesto nacional, estas son las obras de las cuales se deben de materializar, no solamente programar en letra muerta, sino materializarse en obras significativas que mejoren las condiciones de vida de nuestros ciudadanos.

El proyecto de la angostura de Puntarenas, de la ampliación, fue una realidad en este Gobierno que venía desde administraciones anteriores, pero ese proyecto necesita concluirse en sus etapas también futuras que den en el acceso hacia Puntarenas a cuatro carriles.

El Hospital Monseñor Sanabria, ustedes estuvieron ahí en la última sesión donde se rindió homenaje a los próceres de la patria. El Hospital Monseñor Sanabria es un extraordinario edificio, una de las mejores infraestructuras que requiere personal, y esa parte debe reflejarse en un presupuesto.

Puntarenas requiere de los especialistas, pero no es para Puntarenas y los puntarenenses, es para los costarricenses. Imagínense hoy que vi venir una gente de Cañas, unos niños de una escuela que venían a conocer la Asamblea Legislativa, me contaban que salían a las cuatro de la mañana para estar aquí a las nueve de la mañana. Imagínense una persona que venga a una cita a las siete de la mañana a San José, ¿a qué horas puede salir desde Cañas, Guanacaste, desde Liberia, desde Nicoya?

Si tendríamos la posibilidad, porque el Hospital Monseñor Sanabria tiene todas las condiciones, tiene todos los equipos de alta tecnología, de tener los profesionales de medicina que necesitamos, ese hospital podría no solamente resolverles el problema a las personas de Guanacaste, de las islas, de los lugares más lejanos de Costa Rica, de la región sur, la dinámica económica, el empleo, la inversión, pero, sobre todo, la salud de los puntarenenses mejoraría.

Ha sido la consigna de este diputado decir, si el Gobierno invierte en Puntarenas, Costa Rica está mejor, porque desde Puntarenas, desde el Pacífico, ingresan el noventa y cinco por ciento de los granos de consumo humano y animal.

La dificultad con la que se mueven estas mercancías hace que los costos de consumo nuestro aumenten, y si el puerto va a aumentar, como sabemos que se va a aumentar en el patio de La Purruja, que es el patio que está en el ingreso del puerto de Caldera, una inversión sumamente necesaria para ampliar el ingreso del puerto para que los tráileres que se estacionan en la ruta 23 dejen de estacionarse ahí y se hagan en el lugar correcto.

Esas cosas, por mínimas que sean, minimizan la seguridad, perdón, aumenta la seguridad, minimizan el riesgo de los accidentes, minimizan también el robo de mercancías y asaltos que se dan a contenedores en esa zona tan importante, tan valiosa.

Y es que es la vida de los costarricenses, compañeras y compañeros, y sin planificación estas cosas sonarían vacías, pero no lo es. Si el puerto crece, tienen que crecer paralelamente la ruta 27, la ruta 23, la ruta 1.

Y para referirme a la ruta 1, compañeras y compañeros, el gran anhelo de la inversión de la ruta entre Limonal y Barranca, viene a invertirse también en las rutas alternas; la ruta 601 de Chomes; la ruta 603; la ruta 604 de Pitaya; la ruta 620 de Monteverde, y la 619. Estas rutas alternas no solamente son importantes para el tránsito vehicular, sino también, compañeras y compañeros, para mejorar la vida de las personas.

Hoy, estas rutas no cuentan con ni tan siquiera con el servicio de bus, porque las carreteras están en condiciones de muy mal estado. ¿Qué empresario de buses va a querer meter un servicio cuando el deterioro de las unidades va a ser sumamente acelerado?

Pero digo esto, porque hemos esperado mucho que la inversión de las rutas alternas se pueda dar. Y es ahí donde hago un llamado a los jerarcas para que visualicen esto como una oportunidad importante, ya que va a haber en la comunidad de Chomes la extracción de materiales, en la comunidad de Pitahaya. Y estas rutas van a tener un deterioro acelerado porque ahí se va a mover mucha maquinaria.

Exijámosle por esa compensación social y el daño que van a causar en los ríos y en las carreteras un mejoramiento adecuado de las rutas 603, 601 y 604. Debemos de ser vigilantes de que este presupuesto no solamente se quede en esta letra muerta, sino también que se cumplan las obras que aquí están para ejecutarse.

Y si es esta Administración o la siguiente…

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Diputado, me disculpa que lo interrumpo.

No hay cuórum. Corre el tiempo reglamentario.

Diputado Carlos Andrés Robles Obando:

Me reservo el tiempo, presidenta.

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Se reserva el resto de su tiempo.

Reanudamos la sesión con cuarenta diputados y diputadas.

Continúa en el uso de la palabra, tiene la palabra el diputado Vargas Rodríguez, Luis Diego, por veinte minutos.

Perdón, por nueve minutos con diez segundos.

Diputado Diego Vargas Rodríguez:

Va a ser menos, presidenta, para que podamos votar hoy.

Yo quiero retomar un poco lo que han dicho los compañeros sobre lo que es un presupuesto. Para mí un presupuesto es el paso siguiente a una planificación formal, a una planificación donde uno tiene claro hacia dónde va, una ruta.

Y esa ruta, lo que termina, antes lo decía don Joaquín claramente, es un proceso vivo donde la necesidad país, las rutas, los retos que tiene el país se plasman con un proceso de planificación. Y después de eso entramos en un cálculo detallado, donde tenemos esa visión de qué nos interesa resolver.

Puede ser que queramos resolver todos, no nos alcanza la plata, hay que pedir prestado, no podemos pedir tanto. Entonces, en ese contexto, uno tiene que tener claridad de hacia dónde quieren llevar las políticas.

Entonces, cuando uno ve un presupuesto y los que nos gusta ejecutar la parte pragmática, la parte de obra, uno dice: mire, ya sé hacia dónde quiere este muchacho ir. Cuando usted está haciendo una casa y le hace un presupuesto y dice: no, este carajo solo piensa tener dos hijos, porque está haciendo tres cuartos. Aquí, arquitecta, por ahí hablamos en esos conceptos.

Entonces, puede ser que, en el futuro, como les digo, un presupuesto es vivo, es dinámico y puede que se modifique en el tiempo, pero la planificación es una foto del momento en que estamos viviendo.

Y si yo tomo eso como una realidad, yo puedo decir que cuando uno ve el presupuesto, en este caso, de nuestro país, el presupuesto que el Gobierno quiere desarrollar, posiblemente tiene que poner en la balanza y priorizar algunas cosas. Pero ahí muestran las cartas, como decimos en la calle, muestran las cartas, y entonces entendemos a qué le dan más importancia, qué realmente vamos a tener nosotros resuelto en el corto plazo y tal vez no tan corto plazo.

Entonces, uno dice: ah, mirá, ¿les interesa la seguridad? Puña, pusieron más policías. No, no pusieron más policías. Ah, la puña, qué preocupante. La educación, ¿cómo está el tema? Estamos pensando en comedores, en transporte, todas esas cuestiones, ¿infraestructura? Y ahí empieza uno a hacer un desarrollo de los diferentes temas y se va dando cuenta y empieza a aparecer el ambiente y empiezan a aparecer otros por ahí.

Entonces, a mí me gustaría pensar un poco en que la priorización del proceso podemos hablar de turismo, podemos hablar de turismo, un sector donde ellos mismos lo han dicho, que miren no me hagan estudios, aquí están los estudios.

No nos quedemos en la parálisis por análisis, porque nosotros ya nos preocupamos y ya desarrollamos una gran cantidad de estudios. Y la gente dice, ah, los grandes hoteles, ah, los grandes desarrollos, no, no, no, no.

Cuando hemos hablado de turismo y hemos ido a las diferentes ferias y hemos conversado con ellos, ¿verdad?, los que realmente nos interesamos y nos preocupamos porque tenemos claro que el famoso…, la famosa actividad que es el turismo, es una actividad que le da dinamismo a un mercado, a un país, a gente que tiene una minipyme o más que minipyme, una cositica para apenas trabajar y ahí ir sobreviviendo y que gracias a Dios le llevan arroz y frijoles a su gente, porque la actividad turística, que sé yo, allá en Los Chiles se acerca a las zona de Medio Queso, y ahí la persona lleva a alguien a que vean, no sé, aves y demás.

Entonces, en ese concepto, en ese concepto que estoy hablando, el turismo, el turismo está más que claro qué ocupa. Y eso lo digo porque en estos días estuve en el congreso que hicieron, que lo hacen una vez al año y ellos nos contaban de estudios serios de qué es la visión que tienen, hacia dónde quieren que como país vayamos.

Y entonces en ese famoso congreso que les estoy mencionando, empieza uno a ver cómo el estudio, que no es de ellos ahí en una gaveta, sino que el estudio que se hizo, los análisis que se hicieron y todo el proceso, le enseñan cuando le preguntan a la gente qué sienten que en el país hay que mejorar, ahí está, ahí está.

Y entonces en ese proceso de consultas, imagínense que le dicen los que vienen de afuera a disfrutar de las bellezas de nuestro país, y dicen que un treinta y ocho por ciento, decía, vea, ocupamos mejoras en transporte y en traslado, eso es obvio, casi que en el país es un tema obvio, ¿verdad?

Si va uno y se baja un turista en el aeropuerto de Liberia y tal vez duró, no sé, del norte del continente, de Miami a aquí tres horas, se monta en la ruta 29, perdón, en la ruta 21 y dura cinco horas en cincuenta kilómetros.

Allá los de Guanacaste se la conocen todo ese asunto. No hay rutas alternas. Y al final estos son temas de años, de años, de años y los presupuestos no resuelven y los presupuestos no muestran esa priorización para resolver cosas.

Por otro lado, decía el estudio que nos enseñaron ese día en ese congreso de que a ellos les preocupa el manejo de los desechos sólidos en el país. Nos hemos quedado entre que las municipalidades dan uso del suelo, no, que se lo den al Gobierno, no, que las municipalidades no lo hacen, pero que entonces que se venga aquí a la Asamblea Legislativa y que aprobemos un proyecto para que se le dé la posibilidad al Gobierno central desde el Ministerio de Salud y aprobar eso que al final se maltrata o se toca la autonomía.

Entonces, es un círculo vicioso donde no vamos a resolver absolutamente nada y los desechos sólidos van a seguir siendo vistos de la peor forma a nivel de lo que tiene que con la percepción de los turistas que vienen al país. Y eso, yo creo que son los nacionales y los extranjeros.

Mejoras en la conservación del ambiente lo mencionaron y se los dejo por ahí.

Ahora, hay un tema que a mí me interesa mucho conversar y es rapidísimo, es una tabla donde se habla de cuál es el análisis para el clima de negocios. Esta tabla no creo que se vea, pero es una tabla, vamos a ver, que tiene varios colores y los colores más cercanos al rojo son las preocupaciones que tiene la gente, que tiene el sector y que son urgentes de resolver.

Entonces, cuando se habla de, por ejemplo, del clima de inversión, se habla de que, para venir a invertir a un país como Costa Rica, la seguridad y la paz le preocupa muchísimo a la gente.

Cuando hablamos del capital humano, la tablita nos muestra un color encendido en la escolaridad y en la calidad de la educación. Vea lo que hemos ido perdiendo.

Entonces, este análisis para mí es muy serio, hay que leerlo. Si quieren, con mucho gusto lo paso al chat de los diputados. Pero nos va mostrando dónde están los análisis que no hemos ejecutado y deberían reflejarse en los

presupuestos. Don Joaquín, yo creo que es parte de los análisis que hay que hacer.

Cuando hablan de infraestructura, vean qué interesante, disponibilidad y calidad de carreteras. Está que hasta que encandila de rojo el tema hídrico, o sea, el agua, la disponibilidad de agua para que se puedan desarrollar los diferentes proyectos que ocupamos.

Un poquito menos encendido puertos y marinas. Y el tema energético que hemos ido perdiendo disponibilidad energética, y ustedes eso lo saben, porque también nos hemos quedado un poco pegados en resolver proyectos que nos den el tema de armonización eléctrica y demás.

Imperio de ley, dice, seguridad personal y activos, hablan del ambiente natural, manejo de los desechos y los efluentes, por ahí lo estaba mencionando, y el carbononeutral y algunos temas asociados al ambiente.

Yo creo, compañeros, como para ir cerrando que en un presupuesto nacional uno tiene que entender a quién le está resolviendo cosas. Y cuando uno habla de un clima de negocios, el clima de negocios desde la pulpería hasta lo que ustedes se quieran imaginar de grande.

Entonces, en ese contexto, me parece a mí que hay que tener esa visión de todos los sectores, de todas las personas, de los individuos y que el país, realmente cuando se hace un presupuesto, por más difícil que pueda ser para poder tocar a mucha gente, es un documento que no debe ser letra muerta como algún compañero ya dijo.

Por ahí creo yo que hay que ponerle atención al presupuesto y ojalá que se logre ejecutar, más allá de que esté bien o mal planificado, más allá de que esté bien o mal calculado.

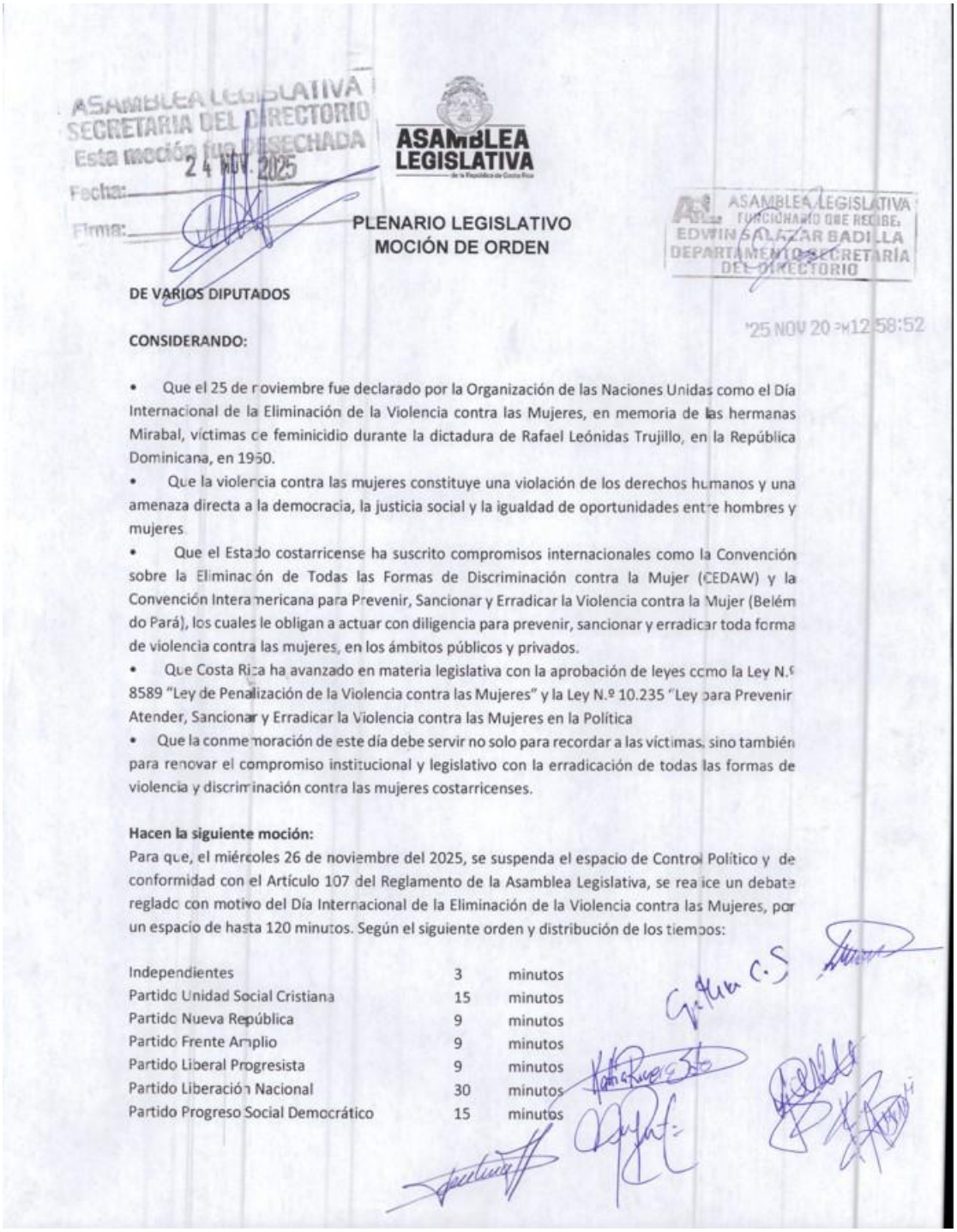
Gracias, presidente.

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Gracias, diputado.

Tenemos una moción de orden para realizar un debate reglado el próximo miércoles 26 de noviembre del 2025 que la Segunda Secretaría procederá a leer.

Segunda secretaria Gloria Navas:



ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 24 NOV. 2025
Firma:

ASAMBLEA LEGISLATIVA

ASAMBLEA LEGISLATIVA
FUNCIONARIO QUE RECIBE
EDWIN SALAZAR BADILLA
DEPARTAMENTO SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
'25 NOV 20 PM12:58:52

PLENARIO LEGISLATIVO
MOCIÓN DE ORDEN

DE VARIOS DIPUTADOS

CONSIDERANDO:

- Que el 25 de noviembre fue declarado por la Organización de las Naciones Unidas como el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, en memoria de las hermanas Mirabal, víctimas de feminicidio durante la dictadura de Rafael Leónidas Trujillo, en la República Dominicana, en 1960.
- Que la violencia contra las mujeres constituye una violación de los derechos humanos y una amenaza directa a la democracia, la justicia social y la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres
- Que el Estado costarricense ha suscrito compromisos internacionales como la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) y la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Belém do Pará), los cuales le obligan a actuar con diligencia para prevenir, sancionar y erradicar toda forma de violencia contra las mujeres, en los ámbitos públicos y privados.
- Que Costa Rica ha avanzado en materia legislativa con la aprobación de leyes como la Ley N.º 8589 "Ley de Penalización de la Violencia contra las Mujeres" y la Ley N.º 10.235 "Ley para Prevenir Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en la Política
- Que la conmemoración de este día debe servir no solo para recordar a las víctimas, sino también para renovar el compromiso institucional y legislativo con la erradicación de todas las formas de violencia y discriminación contra las mujeres costarricenses.

Hacen la siguiente moción:
Para que, el miércoles 26 de noviembre del 2025, se suspenda el espacio de Control Político y de conformidad con el Artículo 107 del Reglamento de la Asamblea Legislativa, se realice un debate reglado con motivo del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, por un espacio de hasta 120 minutos. Según el siguiente orden y distribución de los tiempos:

Independientes	3	minutos
Partido Unidad Social Cristiana	15	minutos
Partido Nueva República	9	minutos
Partido Frente Amplio	9	minutos
Partido Liberal Progresista	9	minutos
Partido Liberación Nacional	30	minutos
Partido Progreso Social Democrático	15	minutos

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

En discusión.

Diputada Delgado, como proponente, okey, la dejo posteriormente; okey, permítame un minuto.

Por el orden, diputada Delgado Ramírez.

Diputada Carolina Delgado Ramírez:

Gracias, presidenta.

Nada más advertir que la moción tiene un problema a la hora de la redacción, habla de tiempos que no suman a la hora de hacer la suma, entonces nos preocupa que aprobemos una moción, que no es que estoy en contra de la moción, obviamente ni la fracción está en contra de la moción, pero creo que hay que corregir la moción antes de poderla votar, eso es lo único que me parece oportuno.

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Diputada Delgado, aquí estoy precisamente viendo a ver cómo lo arregláramos, sin embargo las proponentes no están, entonces yo podría, qué sé yo, alterar el tema, o la palabra tal vez correcta no sería alterar, pero corregir el tema, pero al no estar varias de las proponentes que están firmando la moción, sería alterar yo la moción.

Entonces no sé si se toma una decisión sobre esta moción y se presenta otra, que se podría presentar rápidamente, pero tenemos que votar esta moción efectivamente.

Diputada Cambronero, Obando y Alfaro, para hablar en contra, pero es que es una moción de orden y solo tiene uso de la palabra los proponentes.

Diputada Alfaro, sí es proponente, entonces, diputada, cinco minutos.

Diputada Rocío Alfaro Molina:

Gracias, señora presidenta.

Realmente hay varias mociones, creo que esta incluso fue la segunda versión, la que usted leyó, la segunda versión de esta moción, que, por supuesto estamos todas, posiblemente todas las diputaciones, de acuerdo por los considerandos y también estamos de acuerdo en la necesidad de que haya un debate reglado.

Inicialmente incluso hubo una primera moción que planteaba que el día debía de ser, de debate debía ser mañana, que es propiamente el día que corresponde a la conmemoración, sin embargo, también se planteó la posibilidad de que pudiese ampliarse la cantidad, el tiempo que se iba a dedicar, sumando a este debate reglado el tiempo de control político.

Sí, escuchando me parece que hay un error en el cálculo de los tiempos, hay también aquí una moción que me dejó firmada la diputada Cynthia Córdoba y que era la voluntad de la diputada Luz Mary, pero que por razones de salud hoy no nos acompaña, de presentar una moción en la cual se dedica únicamente una hora y es posterior al control, al espacio de control político.

Yo realmente quisiera que esto pudiese salir como un acuerdo de consenso principalmente entre las compañeras diputadas al respecto del tiempo, al respecto de la posibilidad de que las compañeras participen, porque la distribución también por fracciones, como único criterio, a veces, pues, desplaza la posibilidad de que algunas diputadas puedan utilizar tiempo.

Entonces, yo me sumaría a solicitar que se vote negativamente hasta que podamos acordar, entre el común de las diputadas, la manera en la que queremos que se debata sobre un tema tan delicado como este.

Gracias, señora presidenta.

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Gracias, diputada.

Diputada Ajoy, ¿proponente es usted? No, vamos a ver, ¿por el orden? Sería hasta después de votar la moción, okey.

Con treinta y ocho diputados y diputadas presentes, cerrar puertas, iniciamos proceso de votación al estar suficientemente discutida…

Diputado Barrantes Chacón; diputado Rojas López; diputada Brown Young; diputada Moreira.

Finalizar votación.

Treinta y ocho en contra, cero a favor. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION DEBATE REGLADO 26 NOV

A Favor (Voto: 0)

En Contra (Voto: 38)

Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alfaro Molina, Rocío	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén
Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto
Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar	Delgado Ramírez, Carolina
García Molina, Carlos Felipe	Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar
Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando
Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine	Morera Arrieta, Olga
Navas Montero, Gloria	Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola
Obando Bonilla, Johana	Pacheco Castro, Alejandro	Ramírez Portuguez, Paulina
Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas Guzmán, Pedro	Rojas López, Jorge Antonio
Rojas Méndez, Sonia	Rojas Salas, Daniela	Salas Durán, Yonder
Segura Gamboa, David Lorenzo	Valverde Méndez, Geison	Vargas Quirós, Daniel
Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vindas Salazar, Priscilla	

No-Votación (Total: 5)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Alvarado Muñoz, Fabricio	Barquero Barquero, Dinorah
Méndez Gamboa, Rosaura	Vargas Serrano, Danny	

Abrir puertas.

Por el orden, diputada, diputada Ajoy, ¿ya no va a hacer uso por el orden? Diputada Ajoy, por el orden, hasta por dos minutos.

Diputada Melina Ajoy Palma:

Gracias, presidenta. No me va a tomar más de dos minutos.

Queríamos, en la misma línea de la diputada Alfaro, me parece importante que este tipo de mociones, que la Secretaría acaba de leer, se haga bajo

un consenso de las fracciones y las compañeras diputadas también independientes en el tema del 25 de noviembre, que para nosotros como fracción Unidad es importante.

Y lo votamos en contra para generar precisamente ese tipo de consensos y puntos medios, y llegar a un debate reglado importante para esta Asamblea Legislativa, esperando que ojalá se presente nuevamente otra moción con un buen cálculo de los tiempos, sin quitar los controles políticos que para nosotros como diputaciones son muy importantes.

Entonces, solamente quería dejarlo en actas, presidenta, que para la fracción Unidad es importante el tema, que vamos a llegar a consensos para volver a presentar una moción para el debate reglado.

Gracias, presidenta.

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Gracias, diputada Ajoy.

Tiene la palabra la diputada Cambronero Aguiluz, hasta por dos minutos.

Diputada Kattia Cambronero Aguiluz:

Gracias, presidenta.

Es muy breve porque ya las compañeras lo han dicho.

Yo sí he de decir que el 25 de noviembre es una fecha importante para las mujeres y hombres que creen en los derechos de las mujeres; sobre todo, porque este año ha sido particularmente violento contra las mujeres en este país y me parece que una hora se queda corto a la cantidad de cosas que nosotros tendríamos que decir.

Así que yo, por favor, pido el espacio que corresponde a todas las mujeres que quieran hablar; o sea, me parece que limitar el espacio de poder expresarse de las mujeres, porque puede ser que en una misma fracción legislativa muchas quieran hablar.

Entonces, ojalá a las personas que estaban construyendo esa moción consideren que sea un tiempo y que sobre ese tiempo las personas que decidan o quieran hablar, hombres o mujeres, lo puedan hacer.

Muchísimas gracias.

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Gracias, diputada.

Queda en el uso de la palabra la diputada Alfaro, por el primer debate del expediente 25.177.

(Con autorización del presidente se incluye la intervención de la diputada Morera Arrieta, ver anexo 1)

Al ser las dieciocho horas con once minutos, se levanta la sesión.

Rodrigo Arias Sánchez
Presidente

Carlos Felipe García Molina
Primer secretario

Gloria Navas Montero
Segunda secretaria

ANEXOS

Control Político

NUEVA REPÚBLICA

24-11-25 /oma
Tiempo estimado: 5 min.
Control Político

BUENAS TARDES.

Hoy no vengo a hablar de sistemas informáticos, vengo a hablar de vidas que se están perdiendo por un sistema de salud que no estamos modernizando a tiempo.

Si es posible un servicio de salud de calidad para todos. Costa Rica tiene todo para hacerlo. El servicio de salud debe ser la prioridad de todos.

Dejemos de ser mezquinos y prepotentes, hoy todos debemos unirnos y lograr implementar el sistema **ERP,** es urgente lograrlo por los beneficios, que dará a nuestro sistema de salud ayudando a la CCSS en su gestión, urge acercar la tecnología para mejorar nuestro sistema de salud y cambiar asi la vida de la gente.

O queremos seguir en el desorden contable y de sistemas que hoy tenemos además el sistema ERP, tiene al día

1

Control Político

NUEVA REPÚBLICA

24-11-25 /oma
Tiempo estimado: 5 min.
Control Político

de hoy una inversión de 27mil millones. No son 2 pesos lo que se ha invertido.

FILMINAS.

El ERP, es Qué es un ERP? FILMINAS.

Un ERP es un sistema, **orientado a la transformación digital** de los procesos organizacionales. Su objetivo es mejorar la prestación de servicios, **alineando la gestión con las mejores prácticas y estándares internacionales, asegurando eficiencia y toma de decisiones informadas.**

Beneficios principales:

- Toma de decisiones basada en análisis de datos.
- Estandarización de procesos institucionales.
- Estados financieros automatizados.
- Información financiera actualizada.
- Evita sobregiros presupuestarios.

2

Control Político

NUEVA REPÚBLICA

24-11-25 /orna
Tiempo estimado: 5 min.
Control Político

- Identificación detallada de costos, gastos y consumos.
- Gestión optimizada del abastecimiento institucional.
- Administración y trazabilidad del inventario.
- Fortalecimiento de la calidad en producción e insumos.
- Control de proyectos y mantenimiento.
- Automatización e integración de procesos financieros, logísticos y administrativos.

La salud es un bien público, terminar de implementar el ERP, es una página que se debe pasar con éxito en el corto plazo. Porque nos urge URGE PONER TODO NUESTRO ESFUERZO EN LA SALUD DE LA GENTE Y así reducir as listas de espera y mejorar el primer nivel de atención los EBAIS.

GRACIAS.

3

Olga Morera
DIPUTADA | NUEVA REPÚBLICA

- Sobre el Inventario

3. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Seguro de Salud presenta inventarios en proceso por un monto de ¢129.621.11 millones y ¢116.800,88 millones y mercaderías en tránsito por ¢11.297,92 millones para 2023 y 2022 respectivamente de los cuales no nos fueron suministrados los detalles de la composición ni otra documentación de respaldo que nos permitiera aplicar procedimientos de auditoría para determinar la razonabilidad de estos saldos a la fecha indicada. Así mismo, dichos saldos presentan saldos contrarios a su naturaleza deudora por un monto de ¢111.503,62 millones y ¢101.598,37 millones respectivamente, por concepto de "Gastos Aplicados" de los cuales no obtuvimos la composición de dichas cuentas. Consecuentemente no pudimos efectuar procedimientos para satisfacernos sobre la razonabilidad de los saldos registrados. Por lo anterior, esta cuenta podría estar afectada por montos no determinados por la Administración.

- Sobre las Cuentas por pagar

5. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Seguro de Salud presenta cuentas por pagar comerciales por un monto neto de ¢46.774 y ¢6.883 millones respectivamente registradas en las cuentas contables "301-50-3" y "302-50-0", de los cuales nos fueron suministrados detalles de la composición que no contienen la suficiente información que permitiera aplicar procedimientos de auditoría para corroborar su integridad y exactitud, así como satisfacernos sobre la razonabilidad de los saldos registrados. Por lo tanto, desconocemos cualquier ajuste o revelación que pudiera ser necesarios al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

Olga Morera
DIPUTADA
NUEVA REPÚBLICA

Deloitte.

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A la Junta Directiva de la
Caja Costarricense de Seguro Social

Opinión Calificada

Hemos auditado los estados financieros que se acompañan del Seguro de Salud de la Caja Costarricense de Seguro Social ("el SEM" o "el Seguro de Salud"), que comprenden el Balance de Situación Financiero Comparativo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Estado de Rendimiento Financiero Comparativo, de Cambios en el Patrimonio y de Flujos de Efectivo para los años que terminaron en esas fechas, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen información sobre las políticas contables materiales.

En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos de los asuntos descritos en los párrafos del 1 al 8 en la sección "Bases para la Opinión Calificada" de nuestro informe, los estados financieros adjuntos, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, están preparados en todos sus aspectos importantes de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados Aplicables al Sector Público en Costa Rica, descritos en la Nota 2 de estos estados financieros.

Nota roja

- Sobre la Deuda Hacienda

Fundamentos de la Opinión Calificada

1. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Seguro de Salud presenta cuentas por cobrar al Ministerio de Hacienda por ¢2.246.189 millones y ¢1.715.181 millones respectivamente, correspondientes a la cuota estatal, población asegurada por el Estado, Ley de Paternidad Responsable, Código de la Niñez, Leyes Especiales, Ley Control de Tabaco, convenios no negociados 2007 y 2011 y convenios negociados 2011, de los cuales no recibimos la confirmación de saldos por parte del Ministerio de Hacienda ,quien textualmente en su respuesta indica que los montos se encuentran en un proceso de revisión por parte del Ministerio de Hacienda - C.C.S.S.". Debido a que dicho proceso aún no ha culminado y no nos fueron confirmados los saldos mencionados anteriormente, no pudimos satisfacernos sobre la razonabilidad y recuperabilidad de dichas cuentas por cobrar, así como su respectivo efecto en los resultados de los períodos 2023, 2022 y períodos anteriores.

Olga Marta Morera
DIPUTADA
NUEVA REPÚBLICA

SEMANARIO UNIVERSIDAD

País
Universitarias
Mundo
Cultura
Deportes
Opinión
Ideas&Debates
Suplementos
Publicidad
Nosotros
Puntos de Venta
SUSCRIBIRSE

País

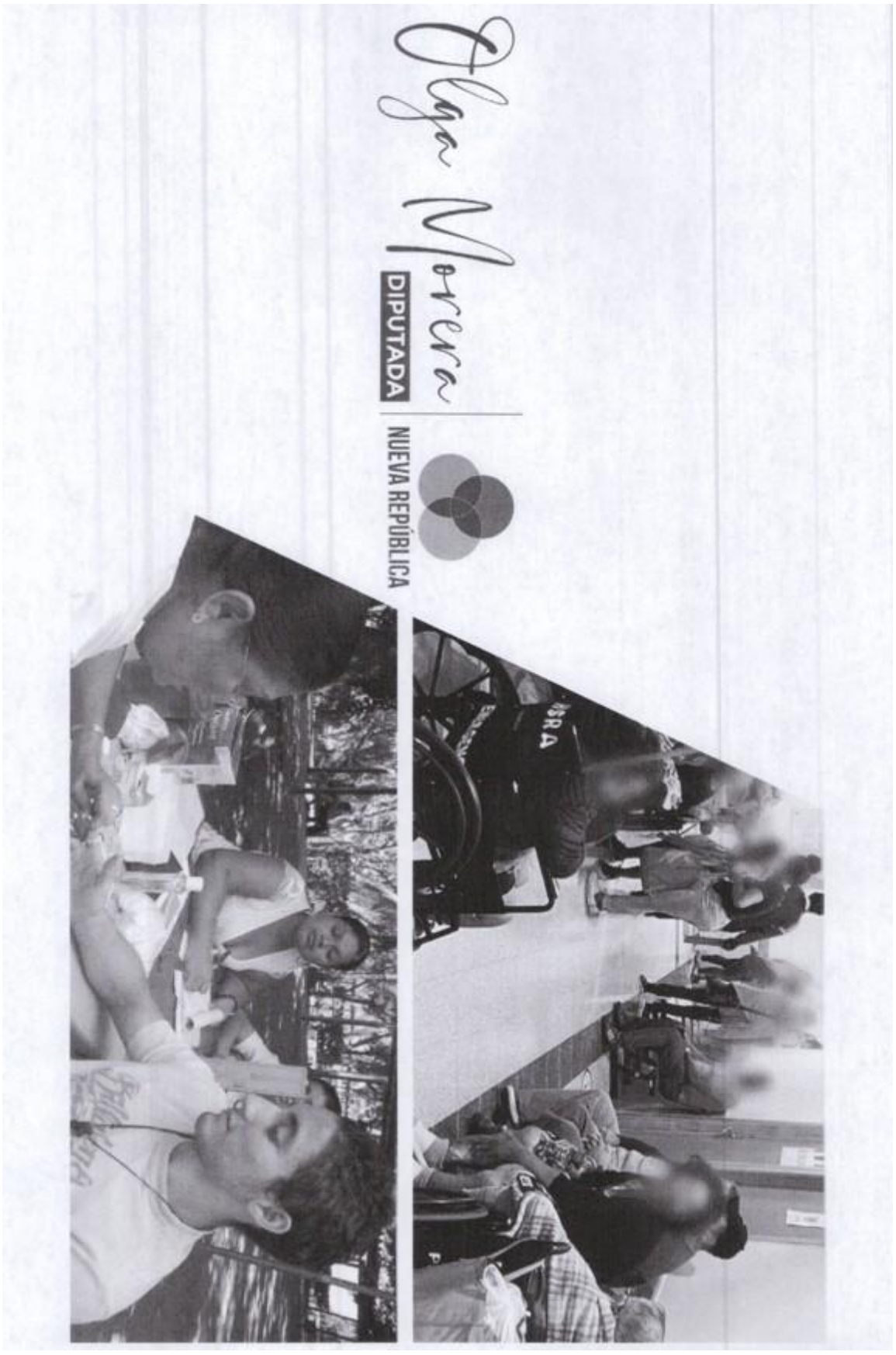
Laboratorios Raven devolvió ¢388 millones que CCSS le pagó por error tras casi un año en pugna

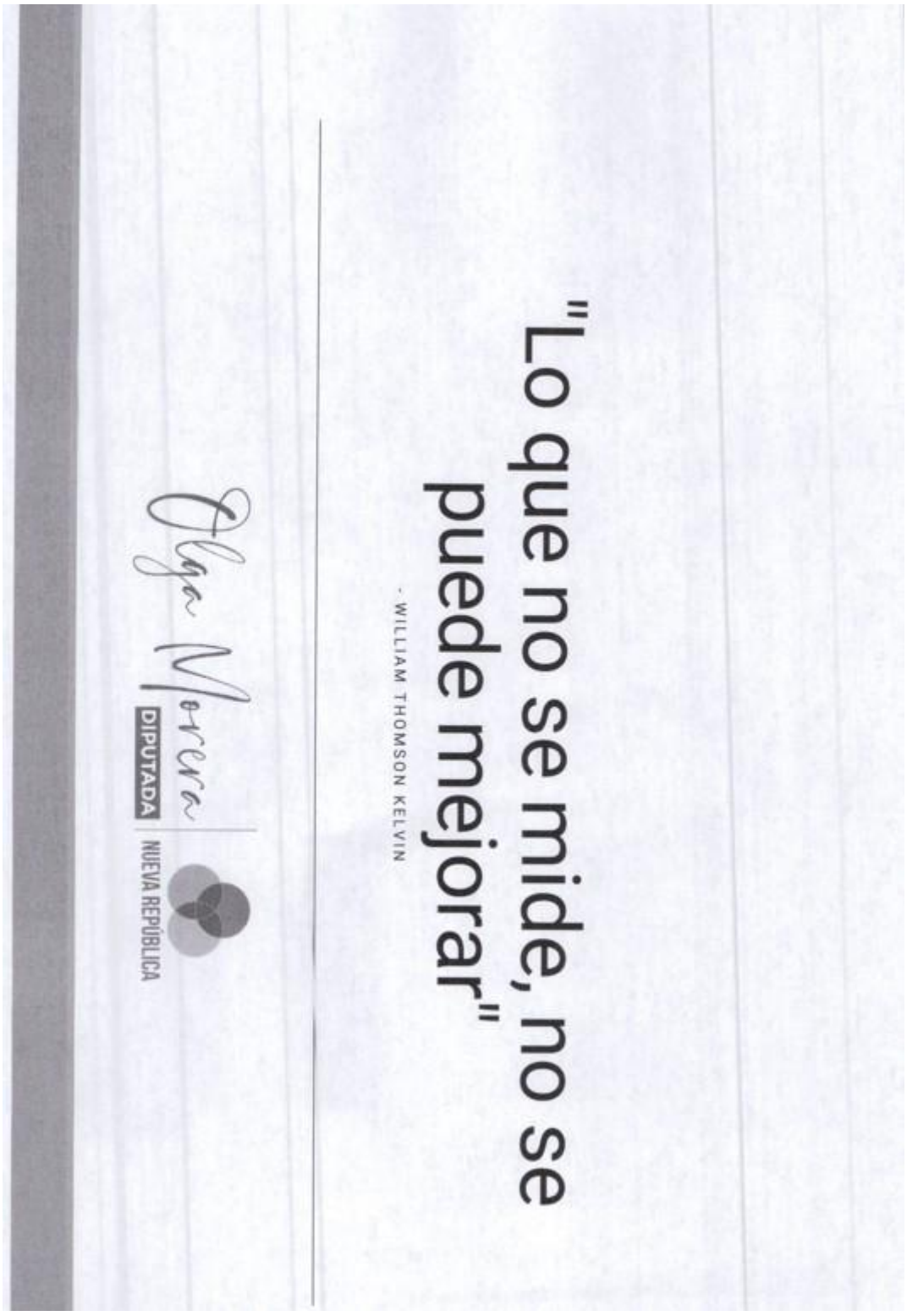
Por Adrián Z. Rivero | adrian.zumbado@ucr.ac.cr
3 septiembre, 2025

A mediados de julio, UNIVERSIDAD reveló que la Caja pagó a la farmacéutica un millonario monto de más debido a un error de digitación en Sicop.

(Fotos: Fabián Hernández)

Olga Marta Sánchez Oviedo
DIPUTADA
NUEVA REPÚBLICA
Alcance Implementación ERP en la C.C.S.S.
Innovación
Integración de Procesos
ERP
SAP
Financieros
Logísticos
Administrativos
Equipo de trabajo
• Contabilidad
• Cuentas por pagar
• Cuentas por cobrar
• Presupuesto
• Costos
• Activos fijos
• Tesorería
• Formulación
• Compras
• Gestión almacenes
• Calidad
• Gestión transportes
• Inventarios
• Producción
• Gestión portafolios
• Proyectos
• Mantenimiento
ERP será utilizado en toda la Institución, integrando los procesos, financieros, logísticos y administrativos
Sistemas Institucionales (Centralización de 28 sistemas)
El ERP se comunica con 15 sistemas institucionales que continuarán operando.
Centraliza y unifica la información institucional.
ERP permite integrar en una sola plataforma procesos que se ejecutan actualmente en 13 sistemas institucionales que serán absorbidos.


Olga Morera
DIPUTADA
NUEVA REPÚBLICA


"Lo que no se mide, no se puede mejorar"
- WILLIAM THOMSON KELVIN
Olga Marta Morera
DIPUTADA
NUEVA REPÚBLICA